

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**



TÍTULO:

**LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN
EN LOS CONSEJOS DE PODER CIUDADANO (CPC)**

**MONOGRAFÍA
PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL**

AUTORAS:

**Bra. FLOR DE MARÍA PÉREZ RAMÍREZ.
Bra. IVANIA VANESSA SÁNCHEZ MUÑOZ.
Bra. MAYRA FABIOLA TORRES MORALES.
Bra. RUDIVEL TÓRREZ BRENES.**

TUTOR: JULIO ARGUETA JAEN

LEÓN, NOVIEMBRE DE 2008.

AGRADECIMIENTO:

- **A nuestros Maestros:** Ángela Ulloa, Julio Argueta, Germán Caldera, Maria Cecilia Aragón, Martha Lorena Ruiz, Víctor Castro, Ruth Espinoza, Patricia Paguagua, Róger García, por trasmitirnos y compartir con nosotras sus conocimientos en nuestra formación de vida para ser verdaderas profesionales debidos a la Patria, a las leyes y a Dios.
- **A nuestro tutor y nuestro maestro Julio Argueta Jaén:** Por enseñarnos la dirección adecuada en este trabajo monográfico, por compartir su experiencia profesional, por su tiempo y por brindarnos su ayuda, apoyo y dedicación.
- **A nuestros Padres en especial a nuestras Madres:** Que son los principales pilares de apoyo en nuestras vidas y desarrollo como humanas que somos, por darnos la oportunidad de estudiar y sobre todo tener el privilegio de graduarnos de licenciadas en Trabajo Social, con su apoyo economico y amor de madres y padres.
- **A aquellos profesores:** Que no laboran en el departamento pero que con sus enseñanzas contribuyeron al enriquecimiento de nuestros conocimientos y experiencias.

DEDICATORIA:

- **A Dios:** por concedernos la vida, entendimiento, abnegación, perseverancia y oportunidad de permitirnos llegar a la culminación de nuestros estudios en compañía de nuestros profesores, tutores y compañeros de curso.
- **A nuestros Padres y Madres:** de quienes siempre recibimos bendiciones que nos confiaban al altísimo para que pudiéramos alcanzar la cima de nuestros esfuerzos.
- **A nuestros Hermanos:** quienes muchas veces soportaron la ausencia en nuestros hogares, asumiendo nuestras responsabilidades y toleraron el sacrificio para permitirnos cumplir con la meta que hoy hemos alcanzado y de la cual todas formamos parte.

ÍNDICE

ÁREA

TEMA

PROBLEMA

INTRODUCCIÓN.....	0 1
JUSTIFICACIÓN.....	0 3
OBJETIVOS.....	05
MARCO TEÓRICO.....	06
HIPÓTESIS.....	22
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	23
DISEÑO METODOLÓGICO.....	24
TRIANGULACION DE INSTRUMENTO.....	27
RESULTADOS.....	30
ANÁLISISDE RESULTADOS.....	46
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES.....	64
BIBLIOGRAFÍA.....	66
ANEXOS.....	67

ÁREA:

Participación Ciudadana

TEMA:

La participación de la población en los Consejos del Poder Ciudadano (CPC)

PROBLEMA:

¿Cuáles son los factores que inciden en la participación de la población en los Consejos del Poder Ciudadano, del barrio San Felipe de la ciudad de León, en el período 2007 -2008?

INTRODUCCIÓN.

La participación ciudadana es el proceso de involucramiento de actores sociales, individual y colectivamente con el fin de incidir y participar en la toma de decisiones, gestión y diseño de políticas públicas en distintos niveles y modalidades administrativas del territorio nacional; para lograr o alcanzar un desarrollo humano sostenible en responsabilidad con el Estado.

Existen dos consideraciones con respecto al mecanismo de participación de los Consejos del Poder Ciudadano: la primera sostenida por el gobierno y el partido FSLN que establecen que los CPC fueron creados conforme a la constitución política, tras la asunción presidencial de Daniel Ortega, que encomienda a su esposa Rosario Murillo la función de organizarlos y dirigirlos a nivel de Barrios, Comarcas, Municipalidades etc. Como expansión genuina de la democracia directa como una forma del ejercicio de la administración.

La segunda consideración se refiere a la oposición donde estiman que los CPC son instrumentos partidarios del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) que no pueden constituirse en instancias formales de participación ciudadana por cuanto ya las leyes de la materia establecen cuáles son los mecanismos a los que la población puede recurrir para hacer uso de sus derechos.

En nuestra tesis abordamos una temática que trastoca un problema real en la ciudadanía y en la forma organizativa de la misma, como es el caso de la participación de la población en el accionar de los Consejos del Poder Ciudadano (CPC).

En el presente trabajo describimos el accionar de los Consejos de Poder Ciudadano con el propósito de conocer el fin determinado por el cual surgieron este mecanismo de participación ciudadana; de acuerdo al estudio realizado percibimos que los CPC son una organización de participación poco confiable por parte de la población debido a que en los resultados se refleja que la participación es de forma regular en las actividades impulsadas por los CPC.

Así mismo identificamos cuales son los factores que facilitan y/o dificultan la participación ciudadana lo cual no permite que este tipo de organización se desarrolle de manera efectiva y contribuya con el bienestar de la población provocando esto una inconformidad entre la misma ciudadanía dando lugar a una descentralización de la población.

De igual manera valoramos la utilidad que la población da a los Consejos de Poder Ciudadano, donde logramos una percepción objetiva acerca de la confianza o desconfianza de la población sobre esta organización de participación ciudadana.

Entre las dificultades que como grupo de investigación encontramos para la realización de este estudio: No todas las personas que visitamos nos brindaron la información es decir se negaron a contribuir, otras personas tenían sus reservas a opinar con respecto a los CPC y por ultimo los escasos recursos económicos con que contábamos para realizar nuestro trabajo.

JUSTIFICACIÓN.

La participación ciudadana es el proceso de involucramiento de actores sociales en forma individual o colectiva con el objetivo y finalidad de incidir y participar en la toma de las decisiones, gestión y diseño de las políticas públicas en los diferentes niveles y modalidades de la administración del territorio nacional.¹ Muchas veces la mayoría de las personas ignoran los beneficios que trae consigo participar y dar opiniones y si no los ignoran no se involucran para atender una situación, sobre todo cuando muchos de los problemas sólo de manera colectiva se pueden resolver.

La participación habilita y pone en acción a las personas como actores y supervisores de su propio desarrollo, permitiendo crear y mantener la democracia estable y un buen gobierno, así como el crecimiento económico. Cuando las personas pobres y marginadas participan en los proyectos de desarrollo adquieren habilidades y desarrollan actitudes que les posibilitan una contribución más significativa a la sociedad en general.

En este sentido, para desarrollar la participación ciudadana, se ha constituido un marco jurídico diverso con la intención de facilitar la misma. No obstante, la implementación de estos consejos ha dado lugar a una gran polémica jurídica y política en la que se alega o cuestiona la legalidad y legitimidad de estas instancias y formas de participación. Este aspecto, lo desarrollamos en la marco teórico de nuestro trabajo.

Sobre el tema de este trabajo debemos decir que nos inclinamos por esta temática porque queríamos conocer objetivamente qué son los Consejos del Poder Ciudadano, cuál es la utilidad y la incidencia que éstos podrían tener en beneficio de la población. Pero sobre todo esta temática nos resulta interesante por cuanto creemos que la participación es un instrumento eficaz para el desarrollo de la ciudadanía, por tanto importa estudiar el surgimiento de

¹ Ley de Participación Ciudadana.

los CPC, la polémica que gira alrededor de éstos y más aún conocer los factores que limitan la participación de la población en los mismos.

Esta investigación servirá a la población del barrio San Felipe de la ciudad de León, por cuanto se recopiló información detallada sobre el quehacer de los CPC en el barrio, lo cual puede servirles de referente objetivo para la eventual toma de la decisión de participar o no en estas estructuras.

Así mismo esta investigación también puede servir de referencia a los miembros de las estructuras de los Consejos de Poder Ciudadano, ya que les permitirá conocer objetivamente el grado de aceptación que tienen los pobladores hacia este tipo de organización, al igual de la incidencia de los CPC en la problemática del barrio, pero sobre todo para conocer sobre los factores que limitan la participación de la población del barrio en estas estructuras.

De igual forma consideramos que esta investigación será de gran importancia a las instituciones y organizaciones sociales ya que permitirá conocer la problemática de la participación que gira entorno a los CPC, de tal forma que las intervenciones que realizan no se vean afectadas por problemas de estructuras organizativas y puedan ponderar el involucramiento de los distintos sectores políticos, económicos y sociales existentes en los territorios.

OBJETIVOS.

GENERAL:

Conocer la participación de la población en los Consejos del Poder Ciudadano, del barrio San Felipe de la ciudad de León.

ESPECÍFICOS:

- 1) Describir el accionar de los Consejos del Poder Ciudadano.
- 2) Identificar los factores que facilitan y/o dificultan la participación de la población en el accionar de los Consejos del Poder Ciudadano.
- 3) Valorar la utilidad que la población da a los Consejos del Poder Ciudadano.

MARCO TEÓRICO.

Antecedentes:

En cuanto a la participación de la población en los Consejos del Poder Ciudadano (CPC), parte de los problemas que se están presentando en el barrio San Felipe de la Ciudad de León es que la población manifiesta sus reservas por la legitimidad, finalidad y utilidad de estos consejos.

Por otra parte, hay un asunto que ha agravado la problemática entorno a los CPC y es que existe la sensación en muchos de los pobladores de que una de las líderes tradicionales del barrio se impuso como representante de estos consejos, lo cual ha generado malestar en los habitantes del sector.

Esta inconformidad se ha patentizado, entre otras cosas, en el hecho que no se están organizando en el barrio las comisiones de trabajo de estos consejos que, a la cuenta, pueden impulsar el progreso de la comunidad. Es por esto que los pobladores han optado por hacerse a un lado y no participar en la gestión ni en las convocatorias que realiza la dirigencia del CPC del barrio.

Otro de los problemas que se observa es que no existe la confianza necesaria, ni la comunicación básica entre los habitantes del barrio y la líder de los CPC. Cabe destacar que los representantes de estos organismos han manifestado pertenecer a las estructuras del partido gobernante, sin embargo ellos insisten que esto no tiene que ver en nada, sino todo lo contrario por cuanto a decir de éstos la principal prioridad es involucrar a toda la población en los asuntos de la comunidad.

Fundamentación Teórica:

Breve referencia al marco jurídico de la participación ciudadana.

Como parte del marco jurídico de la participación ciudadana, la Constitución Política de Nicaragua, según el artículo 52, establece que: “Los ciudadanos tienen derecho de hacer peticiones, denunciar anomalías y hacer críticas constructivas, en forma individual o colectiva, a los Poderes del Estado o cualquier autoridad; de obtener una pronta resolución o respuesta y de que se les comunique lo resuelto en los plazos que la ley establezca”.

El artículo 75 de la Ley de Municipios refiere que: “Los pobladores podrán solicitar y requerir a las autoridades locales, por medio del alcalde, que se convoque a cabildo extraordinario. En tal sentido deben de presentar la respectiva solicitud por escrito en las oficinas del alcalde o del secretario del Concejo Municipal del municipio respectivo, en la que deberán de exponer las razones y motivos en que fundamentan su petición. Esta solicitud debe de ser acompañada de la misma cantidad de firmas requeridas para la iniciativa de norma local. Así mismo, pueden involucrarse en las diferentes instancias de participación establecidas en los diferentes instrumentos jurídicos que facilitan la participación ciudadana”.

Por otra parte, según el artículo 6 de la Ley No. 475, Ley de Participación Ciudadana, ésta se ejercerá en el ámbito nacional, regional, departamental y municipal, todo de conformidad con lo establecido en la ley y sin perjuicio de otros mecanismos de participación ya existentes. Agrega además que la Ley no limita el desarrollo de nuevas formas de participación en la vida política, económica, social, cultural, gremial y sindical, ni el ejercicio de otros derechos reconocidos expresamente en la Constitución Política de la República.

De los distintos instrumentos jurídicos que sobre participación existen en el país, se desprende que los ciudadanos de manera individual o colectiva, pueden solicitar y deberán recibir en un plazo razonable, la información

oportuna y veraz de las diferentes instancias del Estado y de la administración pública, previa solicitud, que pudiese resultar necesaria para el cumplimiento efectivo de sus deberes y derechos y de participar en las diferentes instancias de participación establecidas.

Así mismo, en las referidas normas se establece que los pobladores de cada una de las demarcaciones territoriales tienen derecho a participar, a ser escuchados u oídos durante el proceso de la toma de decisiones que adopten las autoridades locales, sobre temas que por su naturaleza sean de importancia para el municipio y sus pobladores. Se establece la consulta ciudadana con el fin de conocer la opinión del conjunto de habitantes o pobladores del municipio sobre aquellos aspectos que pudiesen incidir en la gestión y el desarrollo local.²

Por otra parte, las referidas leyes obligan al Poder Ejecutivo a facilitar la interacción fluida con la sociedad civil organizada, atendiendo por igual y sin discriminación a toda organización ciudadana interesada en la participación. Mientras tanto las organizaciones de participación y consulta ciudadana, deberán constituirse y regirse de acuerdo a la Constitución Política de Nicaragua y a las leyes de la materia.

Objetivos de la participación ciudadana.

- Contribuir a abrir nuevos cauces de relación y expresión entre los ciudadanos y las instituciones del gobierno.
- Involucrar a los sujetos sociales más desfavorecidos en la definición de sus recursos y necesidades, así como las estrategias para solucionarlas.
- Colaborar con el mejoramiento de los servicios públicos, de su localidad.
- Satisfacer las necesidades básicas de la población, en cuanto a sectores involucrados. ³

² Ley de Participación Ciudadana Título IV. Capítulo III Arto 68

³ Konrad Adenauer stiftung, democracia y participación .pág. 23

No obstante, la participación efectiva puede encontrarse con una serie de obstáculos, entre éstos pueden señalarse los siguientes:

Polarización ideológica o partidaria.

La no descentralización.

La ausencia de una autentica autonomía.

Los resabios de autoritarismo, por las autoridades locales o nacionales.

El paternalismo de parte de la población que espera que le resuelvan sus problemas sin decidir a tomar sus propias iniciativas.

Falta de comunicación permanente entre las autoridades u los ciudadanos, lo cual no contribuye a crear un clima de confianza mutua.⁴

Principios rectores de la participación ciudadana.

Voluntariedad: En tanto que la participación ciudadana está reconocida como un derecho humano, éste debe ser decisión inherente a la voluntad del ciudadano y con el claro y firme propósito de participar voluntariamente y no mediante halagos, presión o coacción de interpósitas o terceras personas, o bien porque la ley así lo establece.

Universalidad: La Participación Ciudadana debe proporcionar al ciudadano la garantía, en igualdad de condiciones a todos los ciudadanos nicaragüenses, sin distinción ni discriminación por motivos de raza, sexo, edad etnias, religión, condición social u otras razones que pudiesen limitar el derecho a participar en los asuntos públicos y la gestión estatal.

Institucionalidad asumida y efectiva: La participación ciudadana se institucionaliza y se convierte en un derecho exigible por la ciudadanía y en una obligación del Estado y sus representantes por tener que propiciar su efectividad.

⁴ Konrad Adenauer stiftung, democracia y participación .pág.31

Equidad: La participación ciudadana proporciona a todos los sectores de la sociedad incluyendo a aquellos de mayor vulnerabilidad, los instrumentos políticos y jurídicos necesarios para colocarlos en un plano de igualdad con el objetivo de mejorar la condición y calidad de vida.

Pluralidad: La participación ciudadana implica el reconocimiento de la diversidad de valores, opiniones y prácticas dentro de la ciudadanía y el respeto a las mismas por parte de la autoridad, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Solidaridad: La participación ciudadana permite la expresión de los intereses superiores que llevan a la ciudadanía a actuar en procura del bien común, más allá de los intereses particulares.⁵

La constitución de los Consejos del Poder Ciudadano.

Los artículos referidos al inicio de este acápite son parte del marco normativo de la participación ciudadana. No obstante, a éste debemos agregar lo referido a las instancias o mecanismos de participación que últimamente se han estado implementando en el país, como es el caso de los Consejos del Poder Ciudadano (CPC). De éstos debe decirse que la idea de implementarlos tomó fuerza, al menos públicamente, en el contexto político de las elecciones nacionales de 2006, cuando fueron propuestos por el entonces candidato a Presidente de la República Daniel Ortega.

Posteriormente, luego de la toma de posesión de éste, en el primer mes de gobierno, el Poder Ejecutivo envió una iniciativa de ley a la Asamblea Nacional que proponía reformar Ley No. 290, Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo. A la letra de las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional y publicadas en la Gaceta Diario Oficial No. 20, del lunes 29 de enero del presente año, en el artículo 11, se estableció

⁵ Ley de participación ciudadana Título I Capítulo único de los Principios y Disposiciones Generales Arto. 7

la legalidad de los Consejos de Poder Ciudadano dándoles el carácter de instancias intersectoriales de coordinación, participación y consulta.

Importa aclarar que esta reforma se hizo con los votos de las dos bancadas mayoritarias en la Asamblea Nacional, la del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) y la del Partido Liberal Constitucionalista (PLC).

Sobre la legalidad de los CPC existen dos consideraciones. La sostenida por el gobierno y el partido FSLN que establecen que los CPC fueron creados conforme la Constitución Política, tras la asunción presidencial de Ortega, que encomendó a su esposa Rosario Murillo la función de organizarlos y dirigirlos a nivel de barrios, comarcas, municipios, etc., como "expresión genuina de la democracia directa", colocándolos como una forma del ejercicio de la administración pública.

No obstante, la oposición, incluido ahora al PLC, plantea que tales consejos son inconstitucionales por cuanto no pueden sustituir a las autoridades municipales que han sido electas mediante el sufragio, incluso no pueden sustituir a los delegados departamentales del Poder Ejecutivo.

Posteriormente una nueva correlación de fuerzas en el parlamento reformó nuevamente la Ley 290 y les quitó el carácter institucional que tenían los CPC.

La polémica política sobre los CPC.

Sobre este particular existen igualmente dos consideraciones. Por una parte el partido de gobierno sostiene que los Consejos del Poder Ciudadano son un instrumento eficaz para facilitar la participación, por cuanto son organizaciones territoriales, urbanas y rurales, constituidas por núcleos de población de un mismo barrio, comarca o caserío, en los cuales participan, de modo libre y voluntario todos los ciudadanos y ciudadanas, sin distinciones de raza, ideología política, religión, situación económica, o condición social.

De ahí que el presidente Daniel Ortega sostiene que su homólogo Libio, Muhamar Gadafi, destaca la importancia de la democracia directa, ya que considera que ese fue uno de los errores que cometió el socialismo en la década de los ochenta, “el no darle el poder al pueblo”. Así mismo, el presidente insiste en sostener que los Consejos del Poder Ciudadano están integrados por los distintos sectores políticos, económicos, gremios de periodistas, propietarios de medios, etc.

A decir del partido FSLN y su gobierno, los Consejos del Poder Ciudadano tienen, entre otras, dos funciones: por un lado fiscalizar el trabajo de las instituciones del Estado y por el otro mantener una relación directa con el gobierno del presidente Ortega.

Importa señalar que estos consejos han sido objeto de dura críticas por algunos sectores de la población nicaragüense, posiblemente porque dudan de las finalidades por las que verdaderamente han sido creados o porque no están claros de su importancia para el desarrollo del país, o bien porque los confunden con los Comités de Defensas Sandinistas (CDS), que se organizaron en la década de 1980 considerados, entonces, como “los ojos y oídos de la revolución”, similares a los que operan en Cuba.

Sin embargo, diversas organizaciones políticas como el Partido Liberal Constitucionalista (PLC), la Alianza Liberal Nicaragüense (ALN), el Movimiento Renovador Sandinista (MRS), el Partido Conservador (PC) y una multiplicidad de organizaciones sociales han manifestado su oposición a tales consejos. El argumento de éstos es que el gobierno está utilizando los Consejos del Poder Ciudadano con fines partidarios, lo cual contraviene la Constitución Política, la Ley de Municipios y la Ley de Participación Ciudadana y como consecuencia de esto se está experimentando un retroceso en materia de derechos adquiridos sobre participación ciudadana e institucionalidad democrática.⁶

⁶ Pronunciamiento del movimiento por Nicaragua 26/08/2007

Dado la polémica ya relacionada los CPC fueron derogados por la oposición parlamentaria en la Asamblea Nacional y dejaron de ser, desde el punto de vista legal, una estructura adscrita al Poder Ejecutivo. Las tres bancadas de oposición (PLC, ALN y MRS) consiguieron una votación mayoritaria para derogar esta forma de definición de los CPC.

Por su parte, el partido de gobierno alegó que la derogación de los Consejos de Poder Ciudadano viola la disposición constitucional que permite a los ciudadanos organizarse libremente. No obstante, los representantes de la oposición parlamentaria señalan que la reforma a la Ley 290 no prohíbe en ningún momento a las personas el derecho de formar las organizaciones que estimen conveniente, pero obliga al Poder Ejecutivo a no utilizar los CPC como instancias formales de participación por cuanto ya las leyes de la materia establecen cuáles son los mecanismos a los que la población puede recurrir para hacer uso de sus derechos.⁷

Así mismo la oposición sostiene que las personas que quieran organizar y participar en los CPC están en su derecho de hacerlo, pero no podrán manejar recursos del Estado como la ejecución del programa “Hambre Cero” y otros que el actual gobierno ejecuta y como ya señalamos tampoco podrán sustituir a las autoridades locales debidamente electas (Diputados, Alcaldes, Concejales, etc.) o incluso a las nombradas por el ejecutivo conforme a las leyes de la república.

Algunas consideraciones sobre los factores que afectan la participación ciudadana.

⁷ Artículo del diario Las Américas 09/07/2007

Aparte de las implicaciones ya señaladas, es evidente que en una población en donde no existe mucha comunicación es casi imposible focalizar las verdaderas necesidades que aquejan a la comunidad y por lo tanto se hace evidente que los recursos sean mal distribuidos, impidiendo que dicha comunidad crezca.

Un elemento crucial que influye en la falta de hábito de la sociedad civil para organizarse es el hecho de que no se sienten identificados con determinadas organizaciones y por tanto su sentido de pertenencia se ve debilitado. Esto no permite ver de manera positiva las ventajas que puede dejar la organización y los beneficios de ser parte del grupo que puede velar por el bienestar comunitario.

La educación es otro elemento que incide en la toma de decisiones de los pobladores. Cuanto mayor es el grado de analfabetismo, su nivel de participación disminuye debido a los prejuicios y el temor de ser cuestionadas.

Los medios de comunicación son un espacio que tampoco debe menospreciarse. En este sentido la parcialización que puedan exhibir éstos poderosos agentes de socialización juega un rol mediático que puede predisponer a la población para que no participe en una instancia que contribuya al bien común o por el contrario otros medios pueden incentivar la participación en una organización que manifiestamente pregone velar por los intereses comunitarios pero que latentemente persiga intereses partidarios.

En cuanto al sexo de las personas que participan en los distintos tipos de organizaciones comunitarias, es observable también el hecho de que la mayoría de las personas que participan son varones, esto como consecuencia de la desigualdad de género que otorga el derecho a los espacios públicos a los varones, discriminando a las mujeres.

Hay otro hecho quizá más importante que los anteriores y es que existe una gran desconfianza de la población en el sistema político. Parece ser que la mayoría de la población quiere concentrarse en la solución de su problemática

al margen de cualquier organización política o social. Esto hace que los intentos por organizar a la población no sean tan efectivos.

Conceptos:

Ciudadanía: Entendida como la plena pertenencia de los individuos a una comunidad política por medio de un status que garantiza a los individuos el ejercicio de un conjunto de derechos civiles, políticos, sociales y económicos. (Marshall, 1965)

Democracia: Sistema político y forma organizativa de la sociedad, en la que ésta participa y decide libremente la construcción y perfeccionamiento del sistema político, económico y social de la nación. (Ley de participación ciudadana, 2000).

Democracia Directa: Conciencia de poder de responsabilidad y derecho competentes entre las personas y comunidades //Son ideas que promueven nuevas vías de respeto y entendimiento entre las personas, para crecer como tal y como pueblo. (Ley de participación ciudadana, 2000).

Democracia Participativa: Es el derecho de los ciudadanos de participar efectiva y directamente en igualdad de condiciones en los asuntos públicos, nacionales y a la gestión local a fin de dar plena garantía de su participación. (Ley de participación ciudadana, 2000).

Democracia Representativa: Es el ejercicio del poder político por medio de sus representantes y gobernantes libremente electo por medio del sufragio universal, igual, directo y secreto, sin que ninguna otra persona o reunión de personas pueda arrogarse, este poder o representación en donde el pueblo, la nación y la sociedad son los elementos fundamentales para la elección de las personas que se encargaran de la dirección y administración del país. (Ley de Participación Ciudadana, 2004)

Desarrollo: Acción y efecto de desarrollar o desarrollarse; crecimiento de la capacidad productiva global o parcial de una región o país que repercute en el aumento del nivel de vida de los habitantes. (Diccionario Océano, 2000).

Descentralización: Es la transferencia de responsabilidades en la planificación, gestión obtención y distribución de recursos desde el gobierno central hacia las unidades de gobierno territoriales y municipalidades. (Mejía Baltodano Javier, 1998)

Discriminación: Trato desfavorable a aquél que en principio debe poseer una misma posición. (Diccionario Océano, 2000).

Diversidad: Variedad de semejanza, diferencia, abundancia, copia, concurso de varias cosas distintas. (Diccionario Océano, 2000).

Excluyente: Echar a una persona fuera del lugar que ocupaba, negar o rechazar la posibilidad de algunas cosas. (Diccionario Océano, 2000).

Factores que facilitan y/o dificultan la participación:

- ❖ El tipo de organización social-comunitaria
- ❖ El tipo de organización político-partidaria
- ❖ Desinterés de la gente: Ausencias de la población en la realización de las actividades.
- ❖ Desempleo: Falta de fuentes de trabajos
- ❖ Trabajo: Desempeño de un oficio.
- ❖ Ocupaciones del hogar: Realización de labores domestica.
- ❖ Religión: Ideología (creencia espiritual)
- ❖ Influencia de los partidos políticos: Manipulación
- ❖ Alta incidencia del gobierno central:
- ❖ Alta incidencia del gobierno municipal
- ❖ La dependencia de los CPC
- ❖ La descentralización de la función pública: Desunión de la población con el gobierno.
- ❖ El hecho de que no atiendan los problemas de la gente

- ❖ Desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumplen los CPC

Incidencia: Consiste en circulo de actividades que tratan de influir en un individuo con poder de decisión y que se puede hacer ante cualquier persona, grupo o institución para promover intereses individuales y colectivos por el bien de la sociedad. (Oficina en Washington para asuntos Latinoamericanos, 1999).

Incidencia Política: Es un proceso fluido, dinámico y multifacético que tiene que ver con políticas y programas, comportamiento y cambios. Se trata de ganar acceso y generar influencia sobre las personas que tienen el poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general. (Oficina en Washintong para asuntos latinoamericanos, WOLA, 1999)

Mecanismo de Participación:

- ❖ **Recursos Humanos:** Disposición de las personas a involucrarse en la ejecución de acciones específicas.
- ❖ **Recursos Económicos:** Aportación en dinero que hacen los miembros de una comunidad o colectivo que son beneficiarios de un programa o proyecto.
- ❖ **Recursos Materiales:** Son los equipos o insumos consumibles o no que aportan los miembros de una comunidad o colectivo beneficiarios de un programa o proyecto. (grupo de investigación 2007, Francisco Chiong, etc.,)

Mecanismos de Persuasión: Son los que se realizan mediante el contacto directo con los beneficiarios, contacto a través de líderes, familiares, maestros u otras personas, realización de propaganda gráfica, perifoneo, radio, televisión y/o periódicos. (Ficha técnica de Instituciones y Organizaciones Sociales de la UNAN-León, 2003)

Movimientos Sociales: Son formas de organizaciones colectivas con cierto grado de identidad que procuran defender intereses comunes de carácter reivindicativo mediante acciones colectivas que reflejan un sentido de posición. (Gilberto Jiménez, 1995).

Necesidades coyunturales: Combinación de factores y circunstancias que, para la decisión de un asunto importante, se presenta en una nación.

Necesidades estratégicas: dícese de aquellas necesidades que ameritan mayor prioridad para ser satisfechas dentro de una población.

Nivel de Incidencia:

- ❖ **Muy Bueno:** Igual o mayor a 80%.
- ❖ **Bueno:** Igual o mayor a 60% y menor a 80%
- ❖ **Regular:** Igual o mayor a 50% y menor a 60%.
- ❖ **Mala:** Igual o mayor a 30% y menor a 50%.
- ❖ **Muy Mala:** Igual o menor a 29%.
- ❖ **Alta.** Igual o mayor a 70%(igual equivalencia hay que considerar para el término mucho).
- ❖ **Media:** Igual o mayor a 40% y menor a 70%(igual equivalencia hay que considerar para el término poco).
- ❖ **Baja:** Igual o menor a 39%(igual equivalencia hay que considerar para el término muy poco) (Grupo de investigación 2005, Carrero Carlos, Flores Pedro, entre otros).

Niveles de Participación:

- ❖ **Activos:** Es donde la ciudadanía participa de forma directa, de forma individual o colectiva en la organización, administración a través de mecanismo directos de participación dispuesto en el ordenamiento

jurídico como cabildos municipales, plebiscitos y referéndum. (PADCO, 1989).

- ❖ **Autogestión:** Hace referencia a las personas involucradas en programas para participar con poder y decisión en el estudio de investigación, diagnóstico, programación, ejecución y evaluación de sus programas. (PADCO, 1998)
- ❖ **Cogestión:** Es cuando la comunidad o grupo accionan en conjunto con el organismo que promueve determinado programa el cual finalmente es quien decide. (PADCO, 1998)
- ❖ **Cooperativo:** La comunidad se incorpora y acompañan la ejecución de proyectos o actividades que son orientadas desde un nivel superior. La participación es motivada por agentes externos sobre la base de planes elaborados por lo cual la participación de la población se orienta al cumplimiento de los objetivos planteados en el proyecto. (PADCO, 1998)
- ❖ **Pasivo:** Se da cuando se brinda únicamente una información sobre una determinada situación o simplemente se consulta la opinión sobre lo informado. (PADCO, 1998)

Participación: Es la capacidad que tiene el ciudadano común para involucrarse e incidir en los procesos de toma de decisiones, la cual tiene un momento relevante en el proceso electoral aunque no se limite a ella, deviene de un medio para transformar las relaciones de poder y superar la brecha entre decidores y ejecutores. (Anderegg, Ezequiel, 1987)

Participación Ciudadana: Es el proceso social a través del cual la población organizada se moviliza, interrelaciona o accede para la implementación de acciones dirigidas a incidir sobre la acción pública. (Ruiz Cruz, Francisco, 2000 citada en CASC – UCA 2001)

Participación Comunitaria: tiene un carácter vecinal, social es decir que no puede ser normada, ni regulada por su esencia voluntaria, ya sea espontánea u organizada, integradora o incluyente y que con muchos casos tiene como eje motivados el actuar en función de las necesidades sentidas e inmediatas de los pobladores. (PADCO, 2002)

Participación Política: Conjunto de técnicas que permiten la intervención de los ciudadanos en la organización en la administración pública. (Borrel Francisco Lisett, 2000).

Político partidario: Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo.

Social comunitario: Perteneiente o relativo a una compañía u organización que responde a los intereses de la comunidad.

Tipos de Involucramiento:

- ❖ Eventual: Que participa ocasionalmente.
- ❖ Permanente: Que participa siempre.
- ❖ Regular: Que participa con frecuencia modera. (Chiong, Francisco y otros, Grupo de investigación, 2007)

Tipo de Toma de Decisiones:

- ❖ **Centralizada:** Es la decisión que es adoptada por el responsable de un organismo sin considerar las opiniones o consultas de otros organismos o actores vinculados.
- ❖ **Colegiada:** Es la decisión que adopta los integrantes de un organismo y que no corresponde a una sola persona.
- ❖ **Participativa:** Es la decisión que es tomada producto de un proceso de consulta y que considere las opiniones realizadas durante ese proceso. (Grupo de investigación 2007, Francisco Chiong, etc)

Verticalita: Instancia, forma de conducción y toma de decisiones jerárquica que no consideran los niveles inferiores u otras opiniones. (Vanegas, René y otros, Grupo de investigación)

HIPÓTESIS

La desconfianza de la población respecto a los Consejos de Poder Ciudadano, incide en la baja participación en estos organismos.

Variable independiente: La desconfianza de la población respecto a los Consejos del Poder Ciudadano.

Variable dependiente: Incide en la baja participación en estos organismos.

Operacionalización de variables

variables	Definición	Dimensiones	Indicadores	Índice
(variable independiente) La desconfianza de la población respecto a los Consejos de Poder Ciudadano.	Percepción negativa de la población acerca de los Consejos del Poder Ciudadano.	Política	Finalidades de los CPC	Muy buena
			Viabilidad de los CPC	Buena
		Liderazgo	Regular	
			Mala	
			Muy mala	
		Grado de independencia	Alta	
Incidencia	Media			
	Baja			
		Organizacional	Toma de decisiones:	
			Centralizada	Alta
			Colegiada	Media
		Participativa	Baja	
		Funcionamiento de la organización	Muy buena	
			Buena	
	Regular			
	Mala			
	Muy mala			
Eficacia de la organización	Alta			
Tipo de organización	Media			
Social-comunitaria	Baja			
Política-partidaria				
(Variable dependiente) Incide en la baja participación en estos organismos.	Forma en que se ve afectado el grado de participación de la población en los Consejos de Poder Ciudadano.	Social	Participación que promueven:	
			Espontánea	
			Inducida	
			Obligatoria	
			Mecanismos de participación:	
			Recursos Humanos	Alto
			Recursos Económicos	Medio
			Recursos Materiales	Poco
			Niveles de participación:	Nada
			Activo	
Autogestión				
Cogestión				
Cooperativo				
Pasivo				
Frecuencia de involucramiento:	Mucho			
Eventual	Regular			
Permanente	Poco			
Regular	Nada			

DISEÑO METODOLOGICO

TIPO DE ESTUDIO:

Este trabajo se enfocó en el paradigma cualicuantitativo, de acuerdo al enfoque cualitativo porque se encauzó hacia el análisis en profundidad sobre las causas que limitan la participación de los habitantes del barrio san Felipe en los Consejos de Poder Ciudadano, lo cual nos permitió obtener respuestas, previa asociación de la información proporcionada por los informantes claves, acerca de lo que las personas piensan y sienten, así como de la relación de esto con el medio en que se desarrollan.

El enfoque cuantitativo está presente por cuanto se recopiló un conjunto de indicadores y variables que permitió analizar estadísticamente las causas y efectos de la problemática en cuestión, así como responder a los objetivos de investigación.

De acuerdo al tiempo de ocurrencia de los hechos y registro de la información fue de carácter retrospectivo porque se analizaron los acontecimientos ocurridos en el pasado inmediato al igual que los que van ocurriendo mediante el impulso de la participación ciudadana en los Consejos de Poder Ciudadano.

Según el período y secuencia del estudio fue de corte transversal porque se abordaron los factores que están afectando la participación ciudadana en un momento específico (2007-2008).

Agregamos que la investigación posee un carácter analítico en cuanto pretende encontrar respuestas acerca de las ventajas y desventajas que traen los Consejos de Poder Ciudadano.

ÁREA DE ESTUDIO:

Barrio san Felipe ubicado en el sector norte de la ciudad de León, departamento de León.

UNIVERSO:

600 Jóvenes que habitan en el barrio San Felipe de la ciudad de León.

446 Adultos del barrio.

72 Directivos de los CPC del barrio.

1118 Total

MUESTRA:

30 Jóvenes del barrio San Felipe (5% del segmento, 3% del total del universo y 50% del total de la muestra)

22 Adultos del barrio (5% del segmento, 2% del total del universo y 39% del total de la muestra)

8 Directivos de los CPC (11% del segmento, 1% del total del universo y 13% del total de la muestra)

60 Total (5% del total del universo)

El muestreo fue probabilístico de tipo aleatorio simple, ya que permitió a cada elemento de la población la misma probabilidad de ser incluida en la muestra.

DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE ANÁLISIS:

30 Jóvenes del barrio entre 16 y 30 años (15 hombres y 15 mujeres).

22 Adultos no directivos de los CPC habitantes del barrio San Felipe (11 personas que participan y 11 que no participan en los CPC)

8 Directivos de los CPC, con diferentes profesiones: ama de casa, domesticas, taxistas, ingenieros, doctores, maestros, etc.

MÉTODO DE OBTENCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

1. **Encuestas:** Fueron aplicadas a los pobladores jóvenes mujeres y hombres, así como a los adultos del barrio participantes y no participantes en los CPC.

2. **Entrevistas a profundidad:** Se aplicaron a los miembros directivos de los CPC del barrio, con el fin de contrastar la opinión de estos con la que brinde la población.

PLAN DE TABULACIÓN: Una vez obtenida la información, procedimos a organizar la misma, sobre todo lo referido a las entrevista de los directivos de los consejos del poder ciudadano, a las encuestas aplicadas a los habitantes del barrio san Felipe
(Adultos y jóvenes)

El propósito de esto fue categorizar la información de las entrevistas y encuestas, para facilitar la tabulación de los datos, su discusión y análisis.

Luego procedimos a presentar la triangulación en las que se reflejan los objetivos planteados en la investigación con el propósito de analizar diferentes cruces de variables; también nos permitió la interpretación y análisis de la información recabada en el proceso investigativo guiándonos hacia el ordenamiento de los resultados y su análisis respectivos.

TRIANGULACION DE INSTRUMENTOS

No.	Acápites	Encuesta a los adultos.	Encuesta a los jóvenes.	Entrevista a los directivos.
1	Definición de los CPC	Objetivo específico 1: P11 ¿Los CPC son una organización de tipo?	Objetivo específico 1: P8 ¿Los CPC son una organización de tipo?	Objetivo específico 1: P5 ¿Los CPC son una organización de tipo?
2	Funcionamiento de los CPC.	Objetivo específico 1: P7 ¿Cómo es la toma de decisiones de los CPC?		Objetivo específico 1: P2 ¿Cómo es la toma de decisiones de los CPC?
		P23 ¿De cuánto es el periodo para los que fueron designados representantes de los CPC del barrio?		P17 ¿De cuánto es el periodo para los que fueron designados representantes de los CPC del barrio?
		P24 ¿Cómo considera usted la coordinación que existe entre los representantes de los CPC y la población en general?	Objetivo específico 1 P15 ¿Cómo considera usted la coordinación que existe entre los representantes de los CPC y la población en general?	P18 ¿Cómo considera usted la coordinación que existe entre los representantes de los CPC y la población en general?
		P25 ¿Tienen status o reglamentos los CPC?		P25 ¿Tienen status o reglamentos los CPC? ¿Por qué no tienen?
		Objetivo específico 3 P28 ¿La organización y funcionamiento de los CPC son una demanda de?	Objetivo específico 3 P18 ¿La organización y funcionamiento de los CPC son una demanda de?	Objetivo específico 3 P22 ¿La organización y funcionamiento de los CPC son una demanda de?
3	Participación Ciudadana en la organización de los CPC.	Objetivo específico 1 P1 ¿Ha sido invitado a formar parte de los CPC?	Objetivo específico 1 P1 ¿Ha sido invitado a formar parte de los CPC?	
		P2 ¿Ha participado en algunas de las actividades impulsadas por los CPC?	P2 ¿Ha participado en algunas de las actividades impulsadas por los CPC?	
		P3 ¿Con qué frecuencia se involucra o se ha involucrado en las actividades impulsadas por los CPC?	P3 ¿Con qué frecuencia se involucra o se ha involucrado en las actividades impulsadas por los CPC?	Objetivo específico 1 P1 ¿Con qué frecuencia se involucra o se ha involucrado en las actividades impulsadas por los CPC?
		P4 ¿Qué mecanismos de participación utiliza para involucrarse en las actividades de los CPC?	P4 ¿Qué mecanismos de participación utiliza para involucrarse en las actividades de los CPC?	
		P5 ¿En qué tipo de actividades se involucra o se ha involucrado?	P5 ¿En qué tipo de actividades se involucra o se ha involucrado?	

		P6 ¿En qué calidad participa en los CPC?		
		P8 ¿Cómo es su tipo de participación en las actividades de los CPC?	P6 ¿Cómo es su tipo de participación en las actividades de los CPC?	
		P9 ¿Cómo es su nivel de participación en las actividades de los CPC?		P3 ¿Cómo es su nivel de participación en las actividades de los CPC?
		P10 ¿Con que partido político simpatiza o se identifica?	P7 ¿Con que partido político simpatiza o se identifica?	P4 ¿Con que partido político simpatiza o se identifica?
		P19 ¿Según los grupos generacionales quienes participan más en los CPC?	P12 ¿Según los grupos generacionales quienes participan más en los CPC?	P13 ¿Según los grupos generacionales quienes participan más en los CPC?
		P20 ¿Entre los adultos quienes participan más?		P14 ¿Entre los adultos quienes participan más?
		P21 ¿Según el sexo quienes participan más?	P13 ¿Según el sexo quienes participan más?	P15 ¿Según el sexo quienes participan más?
		P22 ¿Cómo fueron designados los representantes de los CPC?	P14 ¿Cómo fueron designados los representantes de los CPC?	P16 ¿Cómo fueron designados los representantes de los CPC?
		Objetivo específico 2 P26 ¿Factores qué facilitan y/o dificultan la participación?	Objetivo específico 2 P16 ¿Factores qué facilitan y/o dificultan la participación?	Objetivo específico 2 P20 ¿Factores qué facilitan y/o dificultan la participación?
4	Grado de autonomía y/o dependencia de los CPC	Objetivo específico 1 P12 ¿Quién financia los CPC?	Objetivo específico 1 P9 ¿Quién financia los CPC?	Objetivo específico 1 P6 ¿Quién financia los CPC?
		P13 ¿De qué estructura son parte los CPC?	P10 ¿De qué estructura son parte los CPC?	P7 ¿De qué estructura son parte los CPC?
		P14 ¿Cómo es el grado de dependencia de los CPC?		P8 ¿Cómo es el grado de dependencia de los CPC?
		Objetivo Especifico 1 P15 ¿En qué áreas intervienen los CPC?		Objetivo Especifico 1 P9 ¿En qué áreas intervienen los CPC?
		P16 ¿En qué sectores intervienen los CPC?		P10 ¿En qué sectores intervienen los CPC?
		P17 ¿Qué proyectos impulsan los CPC en su barrio?	Objetivo específico 1: P11 ¿Qué programas, proyectos y/o acciones impulsan los CPC dirigidos a los jóvenes?	P11 ¿Qué proyectos impulsan los CPC en su barrio?

5	Utilidad de los CPC	P18 ¿Qué problemas han resuelto o están resolviendo los CPC?		P12 ¿Qué problemas han resuelto o están resolviendo los CPC?
		Objetivo específico 3 P27 Para qué sirven los CPC:	Objetivo específico 3 P17 Para qué sirven los CPC:	Objetivo específico 3 P21 Para qué sirven los CPC:
		P29 ¿Los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación de la población para interactuar con el gobierno central y el gobierno municipal?	P19 ¿Los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación de la población para interactuar con el gobierno central y el gobierno municipal?	P23 ¿Los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación de la población para interactuar con el gobierno central y el gobierno municipal? ¿Por qué?
		P30 ¿Cree usted que aparte de los CPC Pueden existir otras organizaciones comunitarias para que la gente participe y realice gestiones ante el gobierno central y municipal?	P20 ¿Cree usted que aparte de los CPC Pueden existir otras organizaciones comunitarias para que la gente participe y realice gestiones ante el gobierno central y municipal?	P24 ¿Cree usted que aparte de los CPC Pueden existir otras organizaciones comunitarias para que la gente participe y realice gestiones ante el gobierno central y municipal? ¿Por qué?
		P31 ¿La existencia de los CPC es para atender las necesidades de la población?		P25 ¿La existencia de los CPC es para atender las necesidades de la población?
		P32 Independientemente de lo que dice el gobierno o la oposición sobre los CPC, ¿Cómo valora usted esta forma organizativa?	P21 Independientemente de los que dice el gobierno o la oposición sobre los CPC, ¿Cómo valora usted esta forma organizativa?	
		P33 ¿Cuál es su grado de confianza en cuanto a que los CPC responderán los intereses de la gente?	P22 ¿Cuál es su grado de confianza en cuanto a que los CPC responderán los intereses de los jóvenes?	

RESULTADOS

I. Objetivo específico 1: Describir el accionar de los Consejos del Poder Ciudadano

(Encuesta a los adultos)

1) El 73% de los adultos encuestados dicen que han sido invitado para formar parte de los consejos del poder ciudadano y tan sólo el 27% dicen que no han sido invitado.

2) El 50% de adultos ha participado en las actividades impulsadas por los Consejos del Poder Ciudadano y el otro 50% no participa en dichas actividades.

3) La frecuencia de involucramiento que tiene las personas que participan en las actividades impulsadas por los CPC, el 55% es regularmente, el 36% es eventualmente y tan sólo el 9% es permanente.

4) El mecanismo de participación que utilizan los adultos para involucrarse en las actividades de los Consejos del Poder Ciudadano; el 100% es de recurso humano, el 0% no aporta dinero, ni recursos materiales.

5) El 91% de los adultos que participan en las actividades de los CPC; su tipo de involucramiento es en reunión /asamblea y el 9% en trabajo comunitario, el 0% no participa en actos, capacitaciones, recolecta de dinero y campañas de sensibilización.

6) El 100% de adultos que participan en dichas actividades impulsadas por los CPC su calidad participativa es sólo como miembro, con lo cual nadie participa como directivo.

7) La toma de decisiones de los Consejos del Poder Ciudadano es de la forma siguiente:

Centralizada	Colegiada	Participativa	N/NR
23%	36%	23%	18%

8) El 100% de los adultos que participan en las actividades impulsadas por los CPC; lo hacen de manera espontánea, por tanto nadie participa de manera inducida ni obligatoria.

9) El tipo de participación que realizan los adultos en la actividades impulsadas por los CPC es:

Pasiva	Activo: Participación de forma directa en las estructuras ya establecidas	Autogestión	Cogestión	Cooperativo
Solamente escucha la información que se les brindan	Participa de forma directa con poder de decisión	Participa de forma directa con poder de decisión	Participa de manera conjunta en las gestiones que hacen los CPC	Se incorpora en la ejecución de los proyectos/acciones del CPC
73%	9%	9%	9%	0%

10) Los adultos se identifica o simpatizan con los partidos políticos tales como:

Partidos	%
FSLN	62
PLC	14
Ninguno	19
NS/NR	5

11) Para la población encuestada; los CPC son una organización de tipo:

Social-comunitario	Político-partidario	Social-comunitario y político-partidario	NS / NR
14%	17%	59%	10%

12) Del 100% de adultos encuestados; el 19% consideran que los CPC son financiados por el partido FSLN, el 49% que es el gobierno central, un 9% que se el gobierno municipal y otro 9% expresan que es de la propia comunidad, y un 14% NS/NR.

13) Según el 40% de los Adultos encuestados afirman que los CPC son parte de la estructura del gobierno central, el 37% dijeron que pertenecen a la estructura del FSLN, un 18% dicen que es de la propia comunidad y el 5% NS/NR.

14). Sobre el grado de dependencia de los CPC respecto a otros organismos los adultos encuestados valoraron lo siguiente:

Valoración				
Organismo	Alta	Media	Baja	Ninguna
1- FSLN	63%	32%	5%	0%
2- Gobierno Central	73%	18%	9%	0%
3- Gobierno Municipal-	37%	50%	13%	0%
4- otras organizaciones ¿Cuál?	0 %-	0%	0%	100%
5- Comunidad	14%	28%	49%	9%

15) Según en las áreas en que intervienen los CPC; un 45% de los adultos encuestados expresan que los CPC intervienen en lo Social, el 32% considera que es en lo político el 14% opina que es en lo económico y tan sólo el 9% NS/NR.

16). Según los adultos encuestados en los sectores que intervienen los Consejos del Poder Ciudadano es:

Sectores	%
Alimentación	5%
Educación	23%
Vivienda	23%
Salud	9%
Empleo	14%
NS/NR	26%

17). El 100% de los adultos encuestados coinciden que lo proyectos que impulsan los consejos del poder ciudadano son: ENABAS, usura cero y alfabetización.

18). En cuanto a los problemas que han resueltos o están resolviendo los Consejos del Poder Ciudadano son:

Problemas	%
Prestamos	32
Vivienda	18
Alimentación	32
NS/NR	18

19). En cuanto a los grupos generacionales participan más los adultos con un 77% en las actividades impulsadas por los CPC, un 18% dicen que participan por igual y un 5% NS/NR.

20). Entre los adultos que participan en las actividades impulsadas por los CPC, el 55% son adultos, el 20% son adultos mayores, otro 20% dicen que participan por igual y tan sólo el 5% NS/NR.

21). Como podemos observar quienes participan más en los CPC según el sexo son las mujeres:

Mujeres	59%
Hombres	14%
Por igual	27%

22). Según el 54% de los encuestados; los representantes de los CPC fueron designados por pequeños grupos de habitantes del barrio san Felipe, el 23% que fueron designados por un grupo importante de habitantes del barrio san Felipe y otro 23% NS/NR.

23). En cuanto al período en que van a estar los que fueron designados directivos de los CPC, el 63% NS/NR y el 27% restante dicen que van a estar durante el período de gobierno del FSLN.

24). Los adultos encuestados expresan que la coordinación que existe entre los representantes de los CPC y la población en general es regular con un 36%, el 23% expresa que es muy buena, el 9% dice que es buena, otro 9% dice que es mala, el 18% dice que es muy mala y el 5% NS/NR.

25). Del 100% de los adultos encuestados el 45% expresaron que los CPC sí tienen estatutos o reglamentos, el 23% dicen que no tienen estatutos o reglamentos y el 32% NS/NR.

(Encuesta a jóvenes)

1). El 60% de jóvenes encuestados expresaron que han sido invitados a formar parte de los CPC y el 40% restante dijeron que no han sido invitados para formar parte de los CPC.

2). Según los jóvenes el 33% ha participado en las actividades impulsadas por los CPC y el 67% no ha participado en ninguna actividad impulsada por los CPC.

3). Del total de jóvenes encuestados que han participado en las actividades impulsadas por los CPC; el 10% su frecuencia de involucramiento es permanentemente, el 20% es regularmente y el 70% es eventualmente.

4). Del 100% de los jóvenes que han participado en las actividades impulsadas por los CPC, el 70% expresan que estos aportan sus recursos humanos, un 10% aporta dinero y el 20% contribuyen con recursos materiales.

5). Los jóvenes que han participado en diversas actividades impulsadas por los CPC mostraron que el 40% de las actividades en las que se han involucrado son reuniones / asambleas, otro 40% en actos, un 10% en trabajos comunitarios y un 10% en trabajos políticos.

6). Del 100% de los jóvenes que participa; él 70% de los mismos su participación en las actividades de los CPC es espontánea y el 30% es de manera Inducida.

7). Del 100 de jóvenes encuestados, él 50% muestran su simpatía o se identifican con el partido político del FSLN, el 14% con el PLC, el 10% con el MRS, el 3% con el ALN el y el 23% expresan que con ninguno.

8) Para los jóvenes encuestados los CPC son una organización de tipo:

Social-Comunitario		13%
Político partidario		27%
Social Comunitario y Político partidario	- y	57%
NS/NR		3%

9) Según los jóvenes encuestados expresan que a los CPC los financia:

Partido FSLN	Gobierno central	Gobierno municipal	Gobierno extranjeros	Propia comunidad
37%	44%	3%	3%	13%

10). Del 100% de los jóvenes encuestados, el 53% consideran que los CPC son parte de la estructura del partido FSLN, el 24% opinan que es parte de la estructura del gobierno central, el 20% creen que es propia de la comunidad y el 3% NS/NR.

11). Según los jóvenes encuestados los programas, proyectos y/o acciones que los CPC impulsan son:

PROYECTOS	%
Salud	13
Educación	20
Vivienda	18
Empleo	7
Recreación	10
Deporte	13
Seguridad Ciudadana	3
Otras ¿cuál?	3
NS/NR	13

12). Del total de jóvenes encuestados con respecto a la pregunta de los grupos generacionales, el 70% expresa que participan más los adultos y el 30% consideran que participan por igual (adultos y jóvenes).

13). Los jóvenes encuestados opinan con respecto a la participación según el sexo, que un 47% afirman que participan más las mujeres, el 33% expresan que participan por igual (hombres y mujeres) y el 20% creen que participan los hombres.

14). El 70% de jóvenes encuestados expresan que los CPC fueron designados por un pequeños grupo de habitantes del barrio, el 13% orientan que fue por un grupo importante de habitantes del barrio, el 3% dicen que fue por otra forma(votación), y el 14% NS/NR.

15). En cuánto a la coordinación que existe entre los directivos de los CPC y la población en general; el 13% indica que es muy buena, el 30% que es buena, el 44% que es regular y el 13% que es mala.

(Entrevista a directivos de los CPC)

1). El 63% de los directivos de los CPC; su frecuencia de involucramiento en las actividades es permanente, el 25% opinaron que su frecuencia de

involucramiento a las actividades es regular y el 12% dicen que es eventualmente.

2). Del 100% de los directivos de los CPC; el 63% afirma que la toma de decisiones es colegiada y el 37% restante expresa que es participativa.

3). Según los directivos de los CPC, el 75% expresaron que su participación es activa es decir su participación es de forma directa en las en las actividades que realizan y el 25% es pasiva, es decir que solamente escuchan la información que se les brindan.

4). De un 100% de los directivos de los CPC; el 88% se identifica o simpatiza con el partido político FSLN y el 12% NS/NR.

5). Para los directivos, los CPC son una organización de tipo:

Social-Comunitario		75%
Político partidario	–	0%
Social comunitario y político partidario	– y	25%
NS/NR		0%

6). El 75% de los directivos expresa que el gobierno central financia a los CPC, el 12.5% opinan que se financia entre los mismos miembros y el otro 12.5% NS/NR.

7). El 63% de los directivos de los CPC consideran que los CPC son parte de la estructura del partido FSLN, el 25% expresaron que es de la estructura propia de la comunidad y el 12% restante afirman que es de la estructura del gobierno central.

8). Según los directivos de los CPC, el grado de dependencia de los CPC respecto a otros organismos es la siguiente:

Grado de dependencia

Organismo	Alta	Media	Baja	Ninguna
1- FSLN	88%	12%	0%	0%
2- Gobierno Central	38%	38%	12%	12%
3- Gobierno Municipal	38%	12%	0%	50%
4- Otras ¿Cuál?	0%	0%	0%	100%
5-Comunidad	25%	0%	0%	75%

9). Con respecto a las áreas en que intervienen los CPC, el 88% de los directivos entrevistados dicen que trabajan en lo social, y solo el 12% afirman que es en lo económico en que intervienen.

10). Para los directivos de los CPC; el 25% expresan que en el sector que intervienen es en vivienda, el 37.5% opinan que es en el sector salud/educación, y otro 37.5% afirman que en todas las anteriores como salud, educación, vivienda, empleo etc.

11). El 63% de los directivos entrevistados dice que los proyectos que impulsan los CPC son: ENABAS, usura cero, medio ambiente, 12% afirman que es la elaboración de piñata y el 25% NS/ NR.

12). Según los entrevistados de los CPC los problemas que han resuelto o están resolviendo, son los siguientes:

Problemas	%
Viviendas y mejoramiento de Calles	37.5
Reducción de Cantinas	25

Mejoramiento del Parque y cuidado del Río Pochote	37.5
--	------

13). Para los directivos de los CPC afirman que quienes participan con mayor frecuencia según los grupos generacionales son los adultos con un 75% y el 25% restantes expresaron por igual

14). Según los directivos de los CPC quienes participan más los adultos con 50%, seguido de un 25% los adultos mayores y el otro 25% dicen que ambos grupo de adultos participan por igual

15). Según el sexo quienes participan más son las mujeres con un 75%, un 12.5% son varones y otros 12.5 dicen que participan por igual.

16). Para los directivos de los CPC; ellos fueron designados

Grupo pequeño de habitantes del Barrio	Grupo importante de habitante del Barrio
75%	25%

17). El período en que van a estar lo que fueron designados directivos de los CPC:

2 años	50%
1 año	12.5%
Durante el período del FSLN	25%
NS/NR	12.5%

18). Para los directivos de los CPC la coordinación que hay entre ellos y la población en general, expresan que un 50% es muy buena, el 25% es buena y el 25% dice que es mala.

19). El 63% de los directivos entrevistados dice que si tienen estatus o reglamentos los CPC, el 12% afirman que no tienen estatus o reglamento y el 25% NS/NR.

II. Objetivo específico 2: Identificar los factores que facilitan y/o dificultan la participación de la población en el accionar de los CPC.

(Encuesta a los adultos)

1). Según los adultos encuestados los factores que facilitan y/o dificultan la participación es:

FACTORES	Facilita	Dificulta	NS/NR
1.El tipo de organización social-comunitaria	63%	32%	5%
2.El tipo de organización político-partidaria	54%	41%	5%
3.Desinterés de la gente	0%	95%	5%
4.Desempleo	18%	77%	5%
5.Trabajo	36%	59%	5%
6.Ocupaciones del hogar	32%	63%	5%
7.Religión	28%	49%	23%
8.Influencia de los partidos políticos	27%	68%	5%
9.Alta incidencia del gobierno central	54%	41%	5%
10.Alta incidencia del gobierno municipal	54%	41%	5%
11.El liderazgo de los CPC es el mismo de siempre	36%	54%	10%
12.La dependencia de los CPC	50%	41%	9%
13.La descentralización de la función pública	32%	54%	14%
14.El hecho de que no atiendan los problemas de la gente	10%	85%	5%
15.Desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumplen los CPC	10%	85%	5%

Encuesta a jóvenes)

1). Según los jóvenes encuestados los factores que facilitan y/o dificultan la participación son:

FACTORES	Facilita	Dificulta	NS/NR
1.El tipo de organización social-comunitaria	73%	27%	0%
2.El tipo de organización político-partidaria	43%	57%	0%
3.Desinterés de la gente	3%	97%	0%
4.Desempleo	30%	67%	3%
5.Trabajo	33%	67%	0%
6.Ocupaciones del hogar	27%	70%	3%
7.Religión	37%	43%	20%
8.Influencia de los partidos políticos	37%	63%	0%
9.Alta incidencia del gobierno central	63%	37%	0%
10.Alta incidencia del gobierno municipal	67%	30%	3%
11.El liderazgo de los CPC es el mismo de siempre	40%	50%	10%-
12.La dependencia de los CPC	43%	57%	0%
13.La descentralización de la función pública	37%	57%	7%
14.El hecho de que no atiendan los problemas de la gente	0%	100%	0%
15.Desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumplen los CPC	3%	97%	0%

(Entrevista a directivos de los CPC)

1). Según los directivos entrevistados los factores que facilitan y/o dificultan la participación son:

FACTORES	Facilita	Dificulta	NS/NR
1.El tipo de organización social-comunitaria	88%	12%	0%
2.El tipo de organización político-partidaria	37%	63%	0%
3.Desinterés de la gente	-	100%	0%
4.Desempleo	12%	88%	0%
5.Trabajo	25%	75%	0%
6.Ocupaciones del hogar	63%	37%	0%
7.Religión	50%	50%	0%
8.Influencia de los partidos políticos	12%	88%	0%
9.Alta incidencia del gobierno central	88%	12%	0%
10.Alta incidencia del gobierno municipal	73%	20%	0%
11.El liderazgo de los CPC es el mismo de siempre	63%	37%	0%
12.La dependencia de los CPC	0%	100%	0%
13.La descentralización de la función pública	0%	100%	0%
14.El hecho de que no atiendan los problemas de la gente	0%	100%	0%
15.Desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumplen los CPC	0%	100%	0%

III. Objetivo Especifico 3: Valorar la utilidad que la población da a los Consejos del Poder Ciudadano

(Encuesta a los adultos)

1). Según los adultos encuestados los CPC sirven para:

No.	Factor	Valoración		
		Sí	No	NS/NR
1.	Beneficiar sólo a los que participan en los CPC	23%	77%	0%
2.	Defender al partido de gobierno	59%	36%	5%
3.	Hacer proselitismo partidario	59%	41%	0%
4.	Tener control de la población	36%	64%	0%
5.	Obligar a la gente a participar	18%	82%	0%
6.	Que haya una verdadera democracia participativa	86%	14%	0%
7.	Mejorar la eficacia de la organización comunitaria	76%	19%	5%
8.	Atender los problemas más sentidos por la gente	77%	23%	0%
9.	Incidir en las instituciones gubernamentales	67%	28%	5%
10.	Impulsar el desarrollo humano sostenible	77%	18%	5%

2). El 37% de los encuestados expresaron que la organización y funcionamiento de los CPC son una demanda de la población y el 63% opinan que es una demanda del partido de gobierno.

3). Al preguntarle a los adultos encuestados sobre si los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación de la población; un 68% responde que sí y un 32% afirma que no.

4). Sobre la pregunta ¿cree usted que aparte de los CPC pueden existir otras organizaciones comunitarias para que la gente participe y realice gestiones ante el gobierno central y municipal?; el 91% de los adultos encuestados afirman que si y solo el 9% dicen que no.

5).Del 100% de los adultos encuestados; el 58% expresa que la existencia de los CPC es para atender las necesidades coyunturales de la población, el 30% son para resolver las estrategias que tiene la población y un 12% NS/NR

6). Al realizar la pregunta a los adultos sobre su opinión acerca de que si la idea de esta forma de organización es muy buena, buena, regular, o mala; el 36% expresa que es muy buena, otro 36% afirma que es buena, el 23% regular y un 5% afirma que es mala.

7). El 41% de los adultos encuestados expresaron que su grado de confianza en cuanto a los CPC es plena, el 45% afirman tener sus reservas y el 14% poseen desconfianza absoluta.

(Encuesta a jóvenes)

1). Según los jóvenes encuestados los CPC sirven para:

No.	Factor	Valoración		
		Sí	No	NS/NR
1.	Beneficiar sólo a los que participan en los CPC	50%	50%	0%
2.	Defender al partido de gobierno	60%	40%	0%
3.	Hacer proselitismo partidario	57%	43%	0%
4.	Tener control de la población	40%	57%	5%
5.	Obligar a la gente a participar	23%	74%	3%
6.	Que haya una verdadera democracia participativa	73%	20%	7%
7.	Mejorar la eficacia de la organización comunitaria	77%	20%	3%
8.	Atender los problemas más sentidos por la gente	70%	27%	3%
9.	Incidir en las instituciones gubernamentales	77%	20%	3%
10.	Impulsar el desarrollo humano sostenible	77%	20%	3%

2). Según el 37% de los jóvenes encuestados expresan que la organización y funcionamiento de los CPC son una demanda de la población y el 63% afirman que es una demanda del partido del gobierno.

3). Para el 66% de los jóvenes encuestados los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación para interactuar con el gobierno central y municipal; mientras que el 31% afirma que los CPC no debe de ser el único mecanismo oficial de participación y el 3% restante NS/NR.

4). El 87% de los jóvenes encuestados creen que pueden existir otras organizaciones comunitarias además de los CPC para que la gente participe y realice gestiones ante el gobierno central y municipal y tan solo el 13% expresa que no.

5). Según los jóvenes encuestados opinan que la forma organizativa de los CPC es una idea:

Muy buena	14%
Buena	56%
Regular	27%
Mala	3%

6). En relación a la confianza que dan los jóvenes a los CPC sobre si estos responderán a los intereses de la gente: el 17% afirma tener confianza plena, el 66% tienen sus reservas, el 14% dicen tener desconfianza absoluta y el 3% NS/NR.

(Entrevista a directivos de los CPC)

1).Según los miembros directivos; los CPC sirven para:

No.	Factor	Valoración		
		Sí	No	NS/NR
1.	Beneficiar sólo a los que participan en los CPC	0%	88%	12%
2.	Defender al partido de gobierno	25%	50%	25%
3.	Hacer proselitismo partidario	12.5%	75%	12.5%
4.	Tener control de la población	50%-	38%	12%
5.	Obligar a la gente a participar		88%	12%
6.	Que haya una verdadera democracia participativa	88%	12%	0%

7.	Mejorar la eficacia de la organización comunitaria	100%	0%	0%
8.	Atender los problemas más sentidos por la gente	100%	0%	0%
9.	Incidir en las instituciones gubernamentales	100%	0%	0%
10.	Impulsar el desarrollo humano sostenible	100%	0%	0%

:

2). El 75% de directivos de los CPC afirmaron que la organización y funcionamiento de los mismo es una demanda de la población y el 25% respondieron que era una demanda del partido del gobierno.

3). El 100% de los directivos entrevistados expresaron que los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación para interactuar con el gobierno central y municipal.

4). Para el 88% de los directivos de los CPC si pueden existir otras organizaciones comunitarias además de esta que permita la participación y las gestiones ante el gobierno central y municipal y el 12% expresa que no.

5) De los 88% que expresaron que pueden existir otras organizaciones lo afirman porque podría haber mayores beneficios para el barrio también para mejorar la interacción de la población y de esta manera solucionar los problemas; sin embargo los que afirman que no (12%) es porque habría división entre ellos y se presentarían muchos conflictos.

6) Según los miembros directivos de los CPC es para atender las necesidades

Necesidades	%
Coyunturales de la población	37.5
Estratégica de la población	37.5
Ambas	12.5
NS/NR	12.5

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

Definición de los Consejos del Poder Ciudadano:

Este acápite está referido al tipo de organización que representan los CPC, para los pobladores del Barrio San Felipe.

Según la encuesta aplicada al segmento de los adultos participantes y no participantes encontramos que el mayor porcentaje de nuestra muestra que representan al 59% afirman que los CPC, son una organización de tipo social comunitario y político partidario, un 14% dijo que era social comunitario, el 17% expresó que era político partidario y el 10% NS/NR. Este resultado indica con claridad que para el 76% de la población objeto de estudio los CPC son una organización que cumple propósitos partidarios

En cuanto a las encuestas aplicadas al segmento de los jóvenes encontramos que el mayor porcentaje de nuestra muestra que equivale al 57% afirmó que los CPC son una organización de tipo social comunitario y político partidario, el 13% manifestó que era social comunitaria, el 27% dijo que era político partidario y un 3% NS/NR. De esto se desprende que para el 84% de los jóvenes los CPC cumplen funciones partidarias.

Por otra parte en las entrevistas al segmento de los directivos encontramos que el 75% afirmó que los CPC son una organización de tipo social comunitaria y tan solo el 25% dijo que eran ambas cosas.

Como podemos darnos cuenta tanto los adultos como los jóvenes coinciden en sus respuestas que los CPC son una organización de tipo social comunitaria y político partidaria, mientras que los directivos de los CPC manifiestan que son de tipo social comunitaria. Es claro que encontramos estas evidencias porque los directivos de los CPC quieren reflejar que ellos atienden únicamente los intereses de la comunidad, cuando la población en estudio manifiesta que no

es así, además, es llamativo que hasta los mismos directivos reconocen en un 25% que los CPC cumplen funciones partidarias.

Funcionamiento de los CPC:

Al analizar los resultados recopilados por medio de los instrumentos obtenemos que el 36% de los adultos participantes y no participantes afirmaron que la toma de decisión es de tipo colegiada, mientras que un 23% expresaron que es centralizada y el otro 23% considera que es participativa y una minoría que es el 18% NS/NR, asimismo en la entrevista de los directivos un 63% expresaron que la toma de decisiones es colegiada y un 37% restantes opinaron que es participativa.

Solamente un tercio de la población adulta coincide con la opinión de la mayoría de los directivos, de que la toma de decisión es de forma colegiada, por lo tanto se reflejan grandes contradicciones entre el resto de la población adulta.

Es evidente que los directivos no perciben o no quieren aceptar las inconformidades de la población debido a que ellos no son los perjudicados.

Al analizar los resultados encontramos en el segmento de los adultos encuestados que el 63% NS/NR, de cuanto es el periodo para los que fueron designados representantes de los CPC del Barrio San Felipe, mientras que los directivos entrevistados de los CPC el 50% expresaron que el periodo por lo cual fueron designados es de dos años.

Solamente el 50% de los directivos manejan el tiempo establecido por el cual fueron designados por el CPC, es evidente que no existe una comunicación abierta con un mensaje claro entre ellos mismos que son los principales protagonistas de la organización, que conocimientos puede tener la población acerca de esa inquietud.

En la información obtenida en el segmento de los adultos el 36% expresó que la coordinación que existe entre los directivos de los CPC y la población en

general es regular, el 23% dijo que es muy buena, el 9% dijo que es buena, otro 9% dijo que es mala, el 18% muy mala y tan solo el 5% NS/NR. En el segmento de los jóvenes el 44% dijo que la coordinación que existía entre los directivos es regular, el 30% dijo que eran buena, el 13% expresó que era muy buena y el otro 13% afirmó que era mala, mientras que en el segmento de los directivos se refleja que la coordinación que existe entre ellos y la población el 50% dijo que era muy buena, el 25% expresó que es buena y el otro 25% dijo que era mala.

Analizando estos datos podemos darnos cuenta que no existe una buena coordinación entre los directivos de los consejos del poder ciudadano y la población en general, es decir la mitad de los directivos entrevistados consideran que la coordinación que existe entre ellos y la población es muy buena, pero la realidad es otra ya que una parte de ellos mismo expresaron que la coordinación es mala y es una minoría de los adultos y los jóvenes que afirmaron que la coordinación es buena y es por esta razón que consideramos que la coordinación entre los directivos y la población es regular. Como hacemos referencia en el marco teórico, pagina 14 párrafo 1 la poca comunicación entre los dirigentes de una comunidad y sus miembros no permiten una plena visualización de las necesidades más sentidas de la población.

Según los resultados el 45% de los adultos encuestados dijeron que los CPC si tienen estatus o reglamento, el 23% expresó que no y el 32% NS/NR, mientras que los directivos entrevistados el 88% afirmaron que si tienen estatus o reglamento y tan solo el 12% expresaron que no tienen.

Esto se debe a que la mayoría de los adultos no saben o no conocen el sistema del funcionamiento de los consejos del poder ciudadano, ya que se ve reflejado en los datos, es decir la población está poco informada.

El 88% que afirmaron que los CPC si tienen estatus o reglamento es porque ellos forman parte de la directiva el cual nos comunicaron que toda

organización tiene sus normas a seguir para poder lograr un buen plan de trabajo.

De acuerdo a la organización y funcionamiento de los CPC, tanto en los adultos como en los jóvenes el 37% expresaron que los CPC son una demanda de la población y un 63% manifestaron que son una demanda del partido de gobierno. Asimismo el 75% de los directivos entrevistados afirmaron que los CPC es una demanda de la población y el 25% afirmó que es una demanda del partido del gobierno.

Por lo tanto, la mayoría de los adultos y jóvenes encuestados consideran que los CPC son una demanda del partido de gobierno, mientras que el mayor porcentaje de los directivos afirman que los CPC son una demanda de la población, sin embargo, se observan grandes contradicciones entre las opiniones de los pobladores y los directivos, debido que los CPC son parte de la estructura del gobierno tratando de convencer a la población que son para el bienestar de la comunidad.

Participación ciudadana en la organización de los CPC:

Con respecto a las interrogantes ¿ha sido invitado a formar parte de los CPC? El 50% de los adultos encuestados dijeron que si, mientras que el otro 50% dijo que no, en el segmento de los jóvenes el 60% expresaron que han sido invitados y el 40% restante dijo que no.

Como se puede observar tanto los adultos como los jóvenes coinciden en la mayoría que si han sido invitados a formar parte de los CPC, es decir aparentemente esta organización busca la manera que la población se integre en ella.

De acuerdo al cruce de variable ¿ha participado en alguna de las actividades impulsadas por los CPC?, obtuvimos los siguientes resultados el 50% de los adultos dijeron que si han participado, el 33% de los jóvenes expresaron que han participado, con el mecanismo que utilizan para involucrarse en las

actividades de los CPC los resultados fueron el 100% de los adultos participa aportando sus recursos humanos, de igual manera el 70% de los jóvenes aporta sus recursos humanos y en cuanto al tipo de actividad que se involucran los adultos encuestados el 45% participan en reuniones/asambleas y el 40% de los jóvenes se involucra de la misma manera.

Como podemos observar tanto los adultos como los jóvenes que han participado en alguna de las actividades impulsadas por los CPC se mantienen dispuestos en dicha actividad ya que el mecanismo de participación que aporta para involucrarse es a través de sus recursos humanos, es decir, aportan todas sus capacidades de trabajo con el fin de establecer buenas relaciones entre la misma población porque esto lo realizan en las reuniones/asambleas. Esto se refleja en los principios rectores de la participación ciudadana en las páginas 9 y 10 del marco teórico en los que se plantea que la participación ciudadana es de manera voluntaria y con miras al bienestar de todos los miembros de la comunidad sin ninguna distinción.

Según la frecuencia con que se involucran en las actividades impulsadas por los CPC, el 55% de los adultos su frecuencia es regular, en los jóvenes el 70% de sus frecuencias es eventual y en el segmento de los directivos de los CPC el 63% de su frecuencia es permanente.

Según nuestros datos anteriores podemos observar que los adultos participan con un poco más de frecuencia que los jóvenes aunque participen de la misma manera que los jóvenes, es decir se creen que los adultos le dan más importancia a estos consejos; mientras que los directivos su frecuencia es permanente debido a que tiene mayor responsabilidad por ende tienen que dar ejemplo a la población.

Realizando el cruce de variable ¿ha participado en algunas actividades impulsadas por los CPC? ¿Con la calidad en que participan? Encontramos que el 50% de adultos que participan en alguna de las actividades impulsadas por los CPC lo hacen en calidad de miembro.

Como podemos notar los adultos participantes no tienen ningún cargo en los consejos de poder ciudadano participan de manera personal, es decir, los adultos encuestados participan porque ellos así lo desean y no porque se les exija.

Según los resultados de los adultos encuestados que participan en algunas de las actividades impulsadas por los CPC el 100% su tipo de participación es espontánea, en los jóvenes el 70% es de igual forma.

En cuanto a la información obtenida podemos observar que la mayoría de la población en estudio coinciden que su tipo de participación es espontánea debido a que toman las iniciativa para participar en una acción conjunta a los directivos del Consejo del Poder Ciudadano.

Analizando los resultados, el 73% de los adultos encuestados participantes dijeron que su nivel de participación es pasiva, mientras que el 75% de los directivos afirmaron que su nivel de participación es activa.

Esto nos indica que los adultos participan únicamente cuando les informan acerca de una circunstancia que han sido previamente determinadas por otras personas; mientras que los directivos afirman que la ciudadanía participa de manera directa, de forma individual o colectiva en las organizaciones. Es decir que en estos datos encontramos contradicciones debido a que los directivos de los CPC, quieren hacer creer que ellos toman en cuenta a la población en general cuando la población nos refleja otra información.

Al referirnos al partido político con que se identifican o simpatizan la población en estudio, la población en estudio obtuvimos que el 62% de los adultos encuestados simpatizan o se identifican con el FSLN, el 14% con el PLC, el 19% con ninguno, el 5% NS/NR; en cuanto a los jóvenes el 50% simpatiza o se identifican con el FSLN, el 14% con el PLC, 3% ALN, 10% con el MRS y el 23% con ninguno; y en los directivos el 88% con el FSLN y el 12% NS/NR.

Estudiando estos datos podemos darnos cuenta que los tres segmentos coinciden en que la mayoría simpatizan o se identifican con el partido del FSLN, en cuanto a los adultos expresaron que se identifican con el partido de los pobres, ya que ningún otro partido ha hecho nada por ellos. En los jóvenes obtuvimos que se identifican con el partido de los pobres debido a que sus familiares son sandinistas y que desde pequeños se vienen creando con esa ideología, el cual esto tiene que ver mucho en la influencia que ejercen los padres en los hijos; en cambio los directivos porque los Consejos del Poder Ciudadano son parte del gobierno central y este pertenece al FSLN.

Al realizar el cruce de variable de los tres segmentos; según los grupos generacionales participan más los adultos con un 77%, el 18% dijo que participan por igual y tan solo el 5% NS/NR, en cuanto a los jóvenes el 70% expresaron que participan más los adultos y el 30% dijeron que participan por igual; mientras que los directivos el 75% afirmaron que participan más los adultos y un 25% expresó que participan por igual.

Entre los adultos que participan en las actividades impulsadas por los CPC, el 55% son adultos, el 19% son adultos mayores, el 18% dijo que participan por igual y tan solo el 5% NS/NR, mientras que los directivos expresaron que el 50% son adultos, el 25% son adultos mayores y el otro 25% dijeron que participan por igual.

Según los adultos el 59% expresaron que participan más las mujeres, el 14% dijo que participaban más los hombres y el 27% afirmó que participan por igual. En cuanto a los jóvenes el 47% expresaron que participan más las mujeres, el 33% dijeron que participan por igual y el 20% dijeron que participan más los hombres, los directivos afirmaron que un 75% participan más las mujeres, el 12.5% afirmaron por igual.

Analizando los datos de los tres segmentos encuestados y entrevistados podemos observar que la mayoría expresaron que según los grupos generacionales participan más los adultos, de igual forma entre los adultos participan más los mismos adultos y según el sexo participan más las mujeres;

es decir, los adultos participan mas porque creen tener mas capacidad en el involucramiento de las gestiones (actividades impulsadas por los CPC); pero según la información obtenida las mujeres tienen mayor acceso de involucramiento en la actividad impulsadas por los CPC; debido a que se está tomando en cuenta la participación femenina, es evidente que las mujeres tienen igual capacidad que los hombres pero solo faltaba que se les brindara la oportunidad para demostrarla, sin embargo en el marco teórico ultimo párrafo de la página 14 se observa una contradicción con los resultados obtenidos ya que tradicionalmente se ha visto a los hombres participando en este tipo de organizaciones, pero debido a los programas ofrecidos en los CPC las mujeres han tomado mayor participación por ser a ellas a quien están dirigidos en su mayoría.

Según los datos recopilados el 54% de los adultos encuestados expresaron que los CPC fueron designados por un pequeño grupo del barrio San Felipe, el 23% expresó que fueron designados por un grupo importante y el otro 23% NS/NR. En cuanto a los jóvenes el 70% manifestaron que los CPC fueron designados por un pequeño grupo, el 13% fue por un grupo importante, el 3% dijo que por otras formas como son las votaciones, y el 14% NS/NR, mientras que los directivos de los CPC, dijeron en un 75% que fueron designados por un pequeño grupo del barrio San Felipe y el 25% restante dijeron que por un grupo importante.

Como podemos observar los tres segmentos coinciden en sus respuestas que los representantes de los CPC, fueron designados por un grupo pequeño de habitantes del barrio San Felipe, es evidente que cuando estos fueron designados no estaba toda la población para elegir a los representantes de los CPC y se hizo con un pequeño grupo; es decir la población en general no fue tomada en cuenta, porque si no se hubiese hecho en otro momento, en donde al menos estuviera la gran mayoría.

En cuanto a los factores que facilitan y/o dificultad la participación encontramos; en los factores que facilitan el 63% de los adultos encuestados

dijeron que el tipo de organización social comunitaria facilita la participación, el 63% de los jóvenes expresaron lo mismo y de igual forma el 88% los directivos.

Otro factor que facilita la participación es la alta incidencia de los partidos políticos, el 54% de los adultos dijeron que si facilita la participación, el 63% de los jóvenes expresaron lo mismo y de igual manera el 88% de los directivos.

El 54% de los adultos encuestados manifestaron que la alta incidencia del gobierno central es un factor que facilita la participación, el 67% de los jóvenes expresaron lo mismo y el 75% de los directivos coinciden con ellos mismos.

Analizando estos datos podemos observar que los tres segmentos coinciden en sus respuestas; debido a que la mayoría de la población encuestada y entrevistada son simpatizantes del partido del FSLN, razón por la cual tienen la misma opinión, además cabe señalar que los adultos, los jóvenes y directivos están conscientes que los CPC siempre dependen de lo que dice el gobierno central, por lo tanto esta opinión esta completamente sesgada y nos le permite observar con claridad la verdadera problemática que afecta la participación de la población en los CPC.

Según los factores que dificultan encontramos el desinterés de la gente en los adultos con el 95%, en los jóvenes con el 97% y en los directivos con el 100%; el hecho de que no atienden los problemas de la gente es otro factor que dificulte la participación tanto en los adultos en un 85%, el 100% en los jóvenes y en los directivos del CPC, desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumplen los CPC el 85% de los adultos afirmaron que este es otro factor que dificulta la participación, el 97% de los jóvenes expresa lo mismo y el 100% de los directivos opinan lo mismo, la dependencia de los CPC, el liderazgo de los CPC es el mismo de siempre, la descentralización de las funciones públicas y el desempleo, tanto en los adultos, jóvenes y directivos manifestaron que estos también son factores que dificultan la participación.

Con respecto a estos resultados consideramos que en los tres instrumentos aplicados coinciden en que los factores que están dificultando la participación

son: el desinterés de la gente, el hecho de que no atienden los problemas de la gente, desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumplen los CPC, la dependencia de los CPC, el liderazgo de los CPC es el mismo de siempre, la descentralización de las funciones públicas y el desempleo, debido a que la población está organizada en las actividades que impulsan los CPC, se cree que esto dar lugar a que los directivos como no existe una opinión retroalimentada entre los directivos y la población su accionar es de poca satisfacción para la misma.

Grado de autonomía y/o dependencia de los CPC:

Respecto a este acápite que hace referencia al financiamiento según la encuesta aplicada a los adultos en 49% expresaron que quienes financian los CPC es el gobierno central, el 19% afirman que el partido es del gobierno, solo un 9% consideran que los financia la propia comunidad y el 14% NS/NR, mientras que los jóvenes el 37% el FSLN, el 44% el gobierno central, el 3% el gobierno municipal, el otro 3% el gobierno extranjero y un 13% la propia comunidad. Asimismo los directivos expresaron el 75% que quien financia a los CPC es el gobierno central y un 12.5% expresan que lo financia la misma comunidad y el otro 12.5% NS/NR.

Es evidente que de acuerdo a los resultados los CPC no tienen autonomía porque dependen totalmente de lo que disponga el gobierno central, ya que el FSLN y el gobierno municipal son parte del gobierno central.

De acuerdo a la estructura que forman parte los CPC, el 40% de los adultos afirman que son parte de la estructura del gobierno central, el 37% dijeron que pertenecen a la estructura del FSLN, 18% dicen que es propia de la comunidad y el 5% NS/NR, el 53% de los jóvenes afirman que los CPC son parte de la estructura del partido del FSLN, el 24% consideran que es parte de la estructura del gobierno central y el 20% consideran que es propio de la comunidad y el 3% NS/NR, por otra parte, los directivos afirman en un 63% son parte de la estructura del FSLN, 25% son propios de la comunidad y en 12% restante consideran que son parte de la estructura del gobierno central.

Según los resultados obtenidos nos podemos dar cuenta que los CPC, tanto en el segmento de los directivos y jóvenes coinciden que los CPC son parte de las estructura del FSLN, ya que los CPC surgieron de dicho partido con tendencia izquierda supuestamente con el objetivo de que canalizar las distintas gestiones sociales o económicas de los diferentes barrios, comarcas, repartos, etc.

Utilidad de los CPC:

De acuerdo al acápite de utilidad de los CPC que hace referencia a las áreas en que intervienen estas organizaciones, observamos que, el 45% de los adultos encuestados dicen que intervienen en el área social, el 32% dicen que intervienen en el área política, el 14% en el área económica y el 9% NS/NR, mientras que los directivos opinaron que el 88% intervienen en el área social y el 12% afirman que inciden en el área económica.

Según los resultados recopilados se refleja que supuestamente los CPC intervienen en el área social, pero en la realidad inciden en el área política ya que mezclan lo del partido con la sociedad.

Los sectores en que intervienen los CPC según los adultos encuestados el 26% NS/NR, un 23% opinan que es en educación y vivienda, un 5% dijeron que en alimentación, 14% es en el sector empleo y un 9% en el sector salud, mientras que en los directivos un 75% afirmaron que intervienen en todos los sectores y el 25% expresan que solo intervienen en el sector de vivienda.

Al observar los datos, se refleja que no toda la población está de acuerdo con la opinión de los directivos, puesto que estos están actuando en todas las áreas y por ende según ellos, están realizando un trabajo satisfactorio para la comunidad, pero la realidad es que favorecen mayoritariamente a los que están dentro de sus mismas estructuras (partido político).

Con respecto a los proyectos impulsados en los CPC, en el barrio San Felipe, el 100% de los adultos encuestados son: ENABAS, usura cero y alfabetización; por otra parte los jóvenes opinan que los proyectos impulsados por los CPC son: 20% de educación, 18% vivienda, 13% salud, deporte, NS/NR, 7% empleo y tan solo un 3% opinan que son seguridad ciudadana y otros, mientras que los directivos entrevistados el 63% opinan que son proyectos de ENABAS, usura cero, alfabetización, el 12% elaboración de piñatas y el 25% NS/NR.

Observamos que, tanto los adultos como los directivos coinciden en que los proyectos que impulsan los CPC son de ENABAS, usura cero y alfabetización, esto se debe a que ellos son beneficiados de una u otra manera por estos proyectos, no obstante los jóvenes consideran que los CPC se priorizan por impulsar programas de educación, esto se debe a que ellos deben alfabetizar aquellas personas que la necesitan.

De acuerdo a los problemas que han resuelto los CPC según los adultos encuestados el 32% expresaron que han facilitado préstamo, otro 32% manifestó que han resuelto alimentación, un 18% se refiere a problemas de vivienda y un 18% NS/NR, mientras que los directivos entrevistados el 75% opinan que han resuelto problemas de viviendas, calles, alumbrado público del parque y hacinamiento del río El Pochote y el 25% reducción de cantinas.

Cabe destacar que no existe una concordancia entre la opinión de los adultos y directivos, por lo tanto se reflejan diferentes versiones, debido a que los directivos no toman en cuenta la opinión de la población y realizan sus programas muy a su manera, sin rendirles cuenta, es decir, los consejos del poder ciudadano creen que los problemas que tratan de resolver son los más sentidos de la población.

Con respecto a la pregunta ¿Para que sirven los CPC? Los adultos encuestados afirmaron en un 86% que los CPC sirven para que exista una verdadera democracia participativa, los jóvenes opinan que los CPC en un 77% sirven para mejorar la eficacia de la organización comunitaria, para que incidan

en las organizaciones gubernamentales y para impulsar el desarrollo humano sostenible, los directivos de los CPC afirman en un 100% que sirven para que exista una verdadera democracia, mejorar la eficacia de la organización comunitaria para que incidan en las Organizaciones Gubernamentales y para impulsar el Desarrollo Humano Sostenible.

Según los resultados recopilados se puede observar que los adultos opinan que esta organización sirve para que exista una verdadera democracia participativa, pero que esto es lo único que hacen los CPC, por otra parte tanto los jóvenes como los directivos coinciden ya que muchas veces los directivos necesitan del apoyo de la población para ir saliendo adelante, sin embargo, en la realidad no se cumplen debido a que en la práctica otros son los resultados.

De acuerdo a la pregunta ¿Los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación....? Los adultos encuestados el 68% expresaron que sí, y el 32% opinaron que no deben ser el mecanismos de participación, mientras que los jóvenes el 66% afirman de que deben de ser, 31% afirman que no y el 3% NS/NR. Sin embargo, los directivos expresan en un 100% que los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación para interactuar con el gobierno central y municipal.

En los tres segmentos coinciden que los CPC deben ser el mecanismo oficial porque supuestamente a través de esta organización se puede llegar a acuerdos en el cual resuelvan las inquietudes de la población, es decir, que la mayoría de la población estudiada es participante y es por tal razón que existe esa similitud de opinión. Esto no quiere decir que la población objeto de estudio esté de acuerdo en que los CPC sean una organización de tipo partidaria.

Con respecto a la pregunta ¿La existencia de los CPC es para atender las necesidades de la población? Según los adultos encuestados el 58% expresan que la existencia es para atender las necesidades coyunturales de la población, el 19% opinaron que atienden las necesidades estratégicas de la población y el 23% NS/NR. Mientras que los directivos entrevistados el 37.5% manifestaron que los CPC sirven para atender las necesidades coyunturales de la población,

igualmente otro 37.5% afirman que es para atender las necesidades estratégicas de la población, 12.5% expresan que son para satisfacer ambas necesidades y el 12.5% NS/NR.

De acuerdo a los resultados recopilados podemos observar que los dos segmentos coinciden con sus respuestas en que ambos están de acuerdo en que los CPC sirven para atender las necesidades coyunturales de la población, no obstante existe diferencia entre los adultos y directivos en que los CPC sirven para atender las necesidades estratégicas de la población porque esas supuestas estrategias ya están formuladas y solamente buscan como satisfacerlas.

De acuerdo a la pregunta: Independientemente lo que dice el gobierno o la oposición sobre los CPC, ¿Cómo valora usted esta forma organizativa? Los adultos encuestados opinaron en un 36% que esta es una muy buena idea forma organizativa, otro 36% opinaron que es buena idea, 23% respondieron que es regular y un 5% respondieron que es mala idea, mientras que los jóvenes contestaron en un 14% que es una idea muy buena, 56% dijeron que es buena, un 27% dijeron que la forma organizativa de los CPC es regular y un 3% opinó que es mala idea.

Es evidente que tanto los adultos como los jóvenes coinciden en que esta forma organizativa es buena idea, porque ellos son conscientes que los CPC muchas veces benefician en gran mayoría a los integrantes, están bien organizados y supuestamente buscan la mejoría de la población en general, debido a que consideran que nada mejor que el pueblo obtenga el poder, sin embargo, en la realidad no se cumple y más bien son utilizados para actuar en pro de un determinado partido.

En la pregunta que hace referencia a ¿Cuál es su grado de confianza en cuanto a los CPC, responderá los intereses de la gente y jóvenes? El 41% de los adultos encuestados expresaron que su grado de confianza es plena, el 45% tienen su reserva y el 14% tienen desconfianza absoluta, por otra parte los

jóvenes opinaron un 17% afirma tener confianza plena, 66% tienen su reserva, 14% tienen desconfianza absoluta y el 3% NS/NR.

Según los datos obtenidos nos pudimos dar cuenta que tanto los adultos como los jóvenes tiene su reserva, porque desconfían en la forma en que se ejecutan las acciones de los CPC, además porque ellos consideran que favorecen preferiblemente a los que están dentro de la organización.

CONCLUSIONES

A decir por el análisis de resultados y el objetivo general planteado, podemos formular las conclusiones siguientes:

1. Los CPC son una organización de tipo social comunitario, pero a su vez político partidario. En este mismo sentido encontramos que la mayoría de la población afirma que los CPC son parte de la estructura del FSLN.
2. Los CPC más que una necesidad de la población son vistos como una demanda del gobierno central y el partido de gobierno.
3. Los Consejos del Poder Ciudadano no tienen autonomía plena, dependen de lo que disponga el gobierno central o el partido de gobierno.
4. Existe desconocimiento por parte de la mayoría de la población acerca de que si los Consejos del Poder Ciudadano tienen estatus o reglamento.
5. La mayoría de la población y de los directivos expresaron que los CPC fueron designados por un pequeño grupo de habitantes del barrio San Felipe, con lo cual existe un fuerte cuestionamiento a la legitimidad del liderazgo de estas organizaciones.
6. Solamente una minoría de la población adulta que participa en los CPC coincide con la opinión de la mayoría de los directivos en cuanto a que la toma de decisiones es de forma colegiada.
7. No se observa una buena coordinación entre los habitantes del barrio San Felipe con los directivos de los CPC, esta descoordinación afecta la eficacia del accionar de los directivos.

8. Los CPC no están incidiendo en la solución de los problemas que la población del barrio dice sentir (calles, alumbrado público, parque, empleo, etc.).
9. La forma en que más participa la población en las actividades impulsadas en los Consejos del Poder Ciudadano es aportando sus recursos humanos.
10. Entre los adultos que participan en las actividades de los CPC se observa que su involucramiento es de forma espontánea.
11. Analizando la participación de los adultos y jóvenes en estudio encontramos que la frecuencia con que se involucran en las actividades impulsadas por los CPC es de forma regular.
12. En general, respecto a los que participan en los CPC podemos calificar su involucramiento como pasivo debido a que solamente se manifiestan cuando les informan a cerca de una circunstancia determinada.
13. En cuanto a los factores que dificultan la participación de la población en los CPC encontramos los siguientes: El desinterés de la gente, el hecho de que no atienden los problemas de la gente, desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumplen los CPC, la dependencia de los CPC respecto al partido de gobierno, el liderazgo de los CPC (que es el mismo que siempre ha existido en el barrio) y el desempleo de la gente.
14. Respecto a los factores que facilitan la participación de los pobladores en los CPC, sólo podríamos señalar lo que establecen otras experiencias y lo dicho hasta ahora por las diversas teorías sobre participación, pero no es el punto. Del estudio realizado observamos que desde los CPC se está haciendo muy poco para facilitar la participación en esta forma organizativa.

15. Muy a pesar del funcionamiento de los CPC, existe un importante consenso en el sentido de que estas organizaciones puedan ser el mecanismo oficial de participación para interactuar con el gobierno central y el gobierno municipal. Observamos que existe muy buena percepción para aceptar la concepción de que si los CPC se convierten en instancias de participación amplia, sin discriminación, en donde se puedan tomar decisiones democráticas y de beneficio a la población, esta forma organizativa sería considerada como una muy buena idea.

16. No obstante, es notorio que existen serias reservas en cuanto a la confianza de la población sobre las finalidades que cumplen los Consejos del Poder Ciudadano. Con lo cual podemos concluir que nuestra hipótesis, referida a que la desconfianza de la población incide en la baja participación en estos organismos, se cumplió.

RECOMENDACIONES

Para los directivos de los Consejos del Poder Ciudadano:

1. Que inicien un proceso de despartidización de los CPC a partir de la realización de acciones de impacto social en el barrio, en el que no se intente comprometer la voluntad política o ideológica de la población. En este mismo sentido los CPC deben dejar de mostrarse como medios o instancias de propaganda del gobierno o del partido de gobierno. El propósito de esto es que estos organismos se conviertan en verdaderas organizaciones de tipo social-comunitario y no político-partidarias.
2. Establecer reuniones más a menudo para que todos y cada uno de los directivos obtengan la misma información y no exista descoordinación entre éstos.
3. Fortalecer la legitimidad del liderazgo de los CPC del barrio a partir de la elección democrática de sus dirigentes y del impulso de acciones de impacto propiamente comunitarias.
4. Brindar a la población la información acerca de los status y reglamentos que contemplan los consejos de poder ciudadano.
5. Deben mejorar el sistema de toma de decisiones, tomando en cuenta a la población no sólo para transmitirle información sino para que verdaderamente sean los pobladores del barrio los que tomen las decisiones sobre los asuntos que los afectan.
6. Hacer participe a la población en las actividades a realizar para poder establecer una mejor coordinación y comunicación entre la población y los directivos.

Para la población:

1. Que participen con mayor frecuencia en las actividades que se realizan en el barrio para influir en la toma de decisiones.
2. Elaborar una agenda de necesidades del barrio para realizar las gestiones que sean pertinentes para atender y resolver su problemática.

Para el partido de gobierno:

1. Deben propiciar la autonomía y la despartidización de los CPC, dejando en primer lugar de incidir en la toma de decisiones y en el actuar de estas organizaciones.
2. Que se comprometan a cumplir las promesas que establecen en los discursos. Pero sobre todo deben de concretar mejor la oferta gubernamental hacia la población del barrio, de tal manera que no exista disociación entre lo que se dice y lo que se hace.
3. Respetar y darle importancia a las otras formas de organización comunitaria y municipal que la población considere a bien para atender su problemática.

BIBLIOGRAFÍA

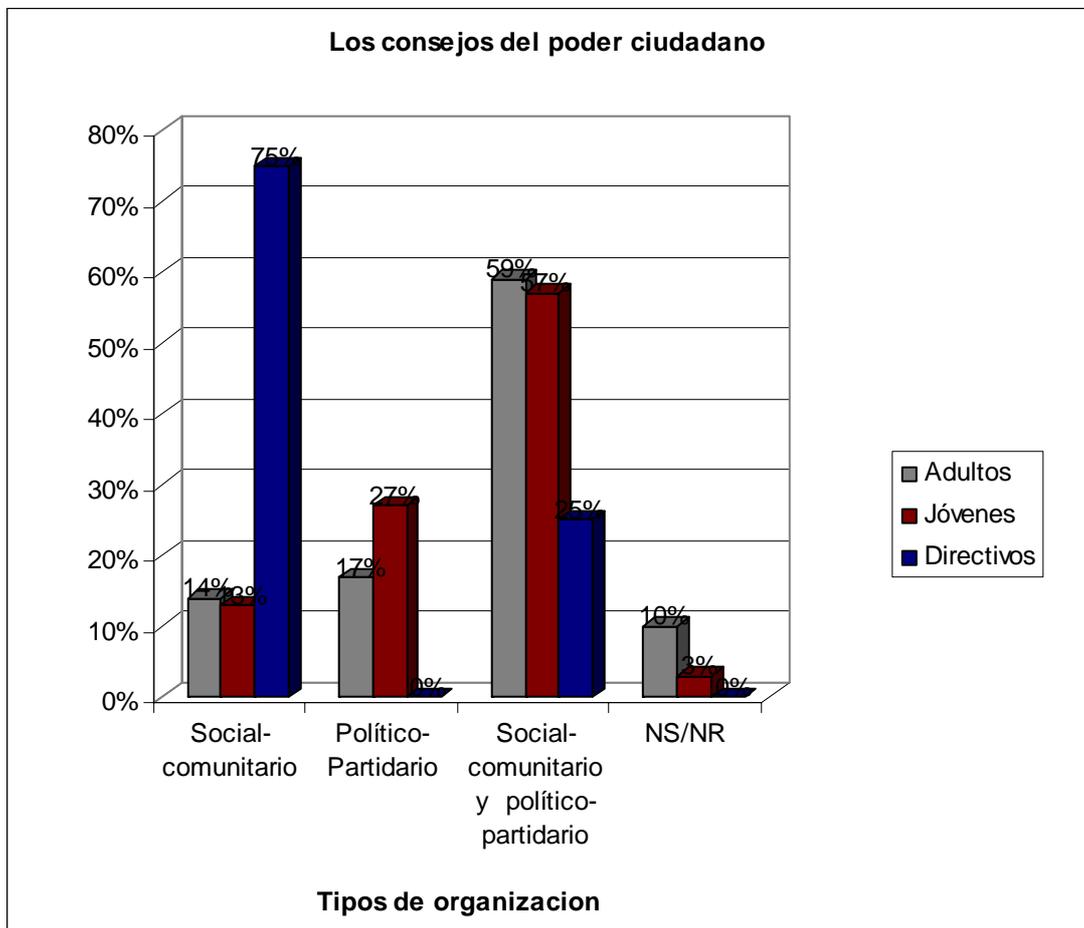
1. Diccionario I Bafle Enciclopédico 2002
2. Ley de Participación Ciudadana publicada en la gaceta No. 32, 16 de Febrero 2004.
3. Ley de municipios publicado en la gaceta No. 162, 26 de Agosto 1997
4. Manual de participación ciudadana, en la gestión municipal, PADCO, 1997
5. Oficina en Washington para asuntos latinoamericano (WOLA). La planificación participativa por la incidencia, 1999.
6. Rousseau Juan Jacobo El contrato social
7. Ruiz Cruz, Francisco, 2000 citada en CASC – UCA 2001.
8. Ulloa, Ángela “Dossier de Seminario monográfico de Trabajo Social” 2004.
9. Vargas Oscar René, Tifel Reinaldo Antonio, Delgado Sarmiento Violeta, Amaya Talamante Adilia. Foro democrático. Desafío de la sociedad civil, pobreza, corrupción y desarrollo.

ANEXOS

Definición

1. Los CPC son una organización de tipo

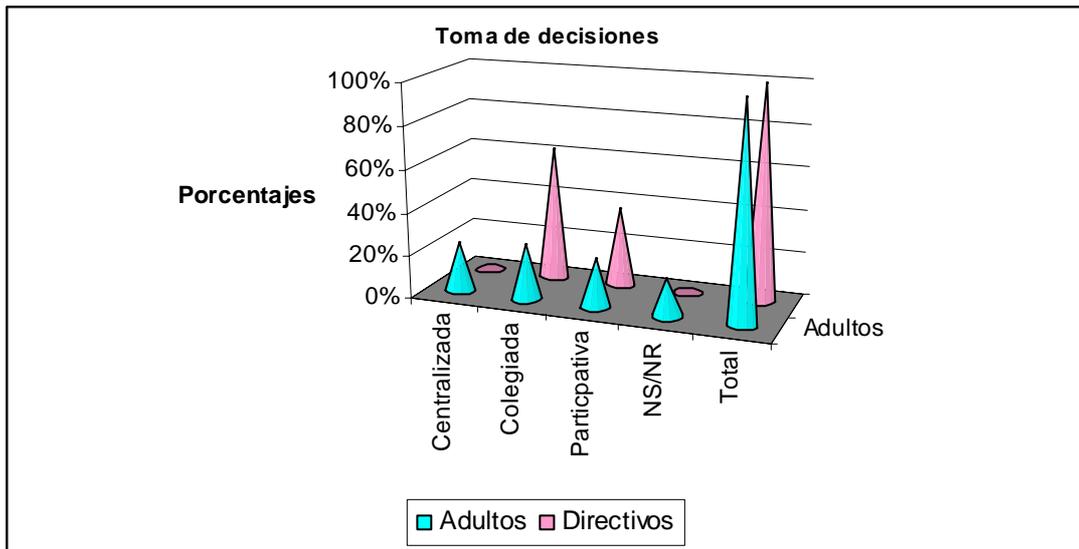
Tipos de organización	Adultos	Jóvenes	Directivos
Social-comunitario	14%	13%	75%
Político-Partidario	17%	27%	0%
Social-comunitario y político-partidario	59%	57%	25%
NS/NR	10%	3%	0%
Total	100%	100%	100%



Funcionamiento de los Consejos del Poder Ciudadano

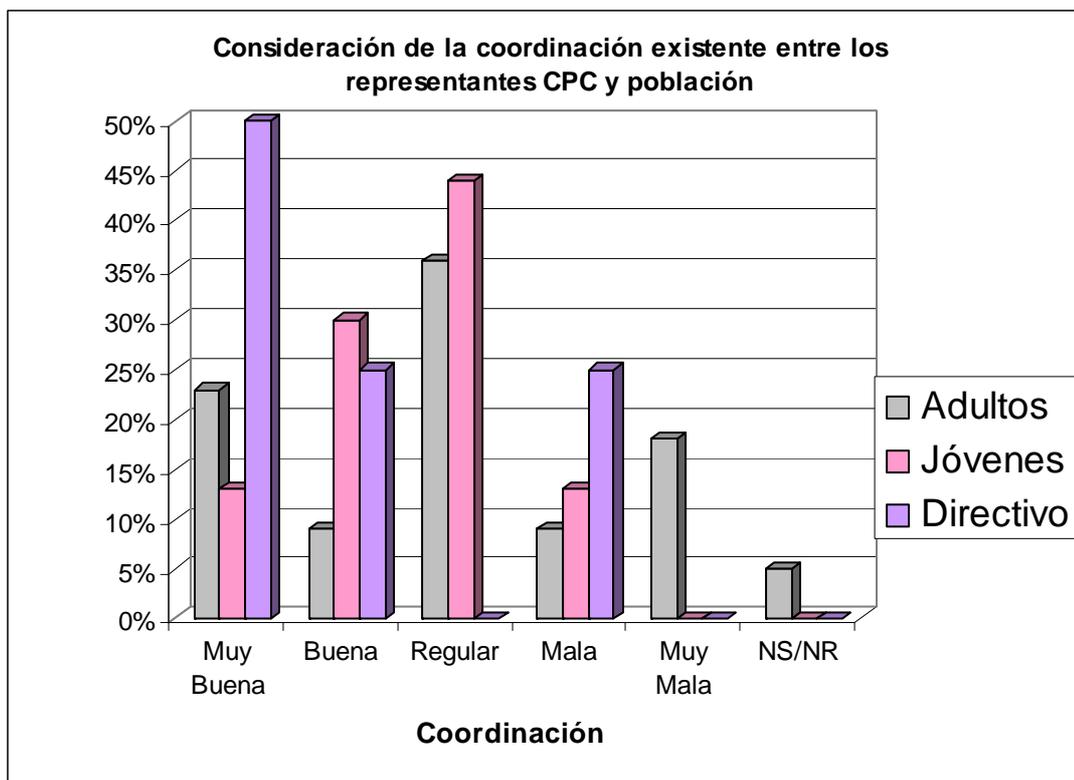
2. ¿Cómo es la toma de decisiones de los CPC?

Toma de decisión	Adultos	Directivos
Centralizada	23%	0%
Colegiada	26%	63%
Participativa	23%	37%
NS/NR	18%	0%
Total	100%	100%



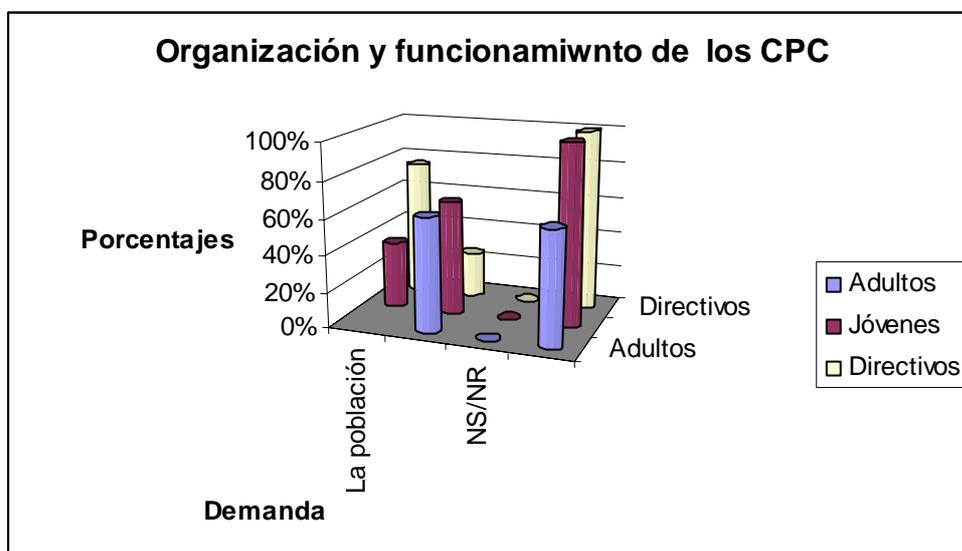
3. Considera usted la coordinación que existe entre los representantes de las CPC y la población en general

Coordinación	Adultos	Jóvenes	Directivo
Muy Buena	23%	13%	50%
Buena	9%	30%	25%
Regular	36%	44%	0%
Mala	9%	13%	25%
Muy Mala	18%	0%	0%
NS/NR	5%	0%	0%
Total	100%	100%	100%



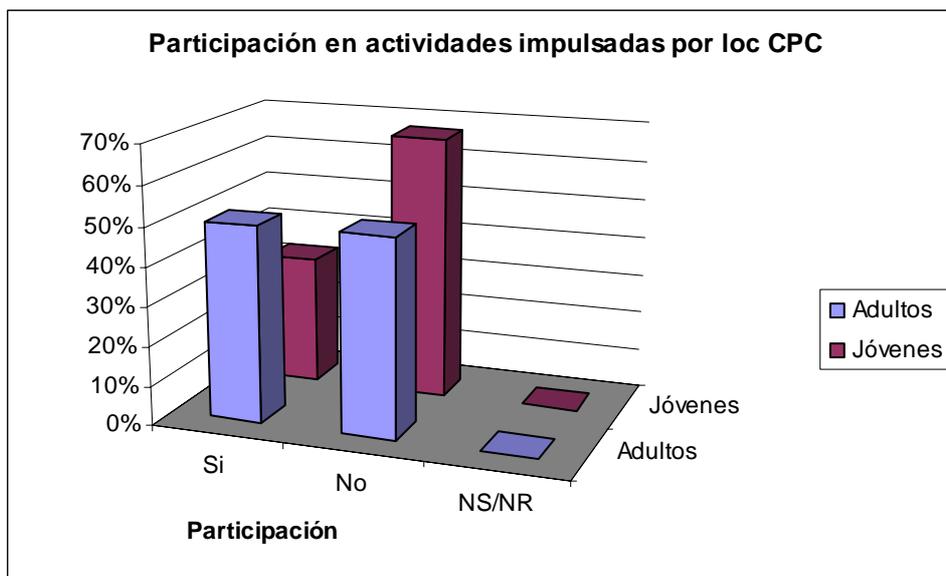
4. La Organización y funcionamiento de los CPC son una demanda de

Demanda	Adultos	Jóvenes	Directivos
La población	37%	37%	75%
El partido de Gobierno	63%	63%	25%
NS/NR	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%



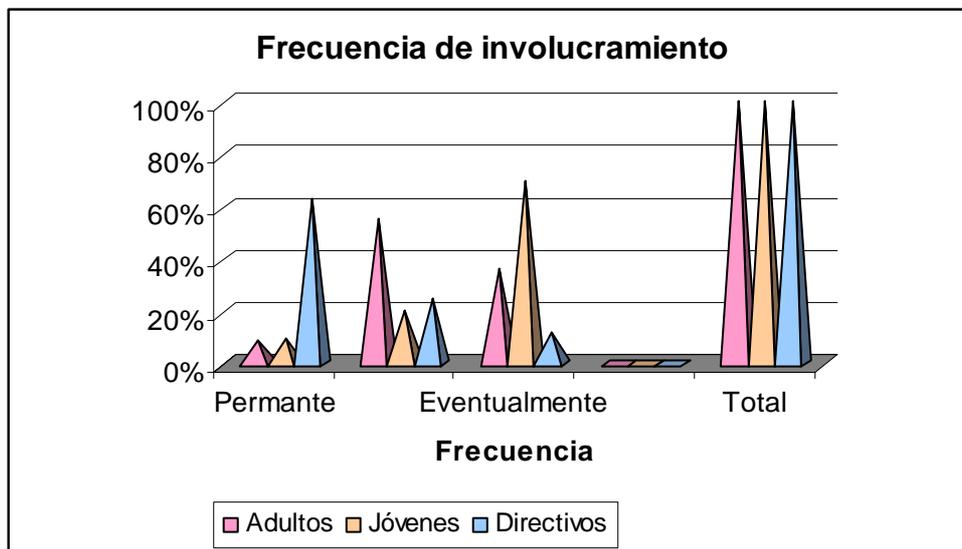
5. Ha participado en alguna de las actividades impulsadas por los CPC

Participación en las actividades	Adultos	Jóvenes
Si	50%	33%
No	50%	67%
NS/NR	0%	0%
Total	100%	100%



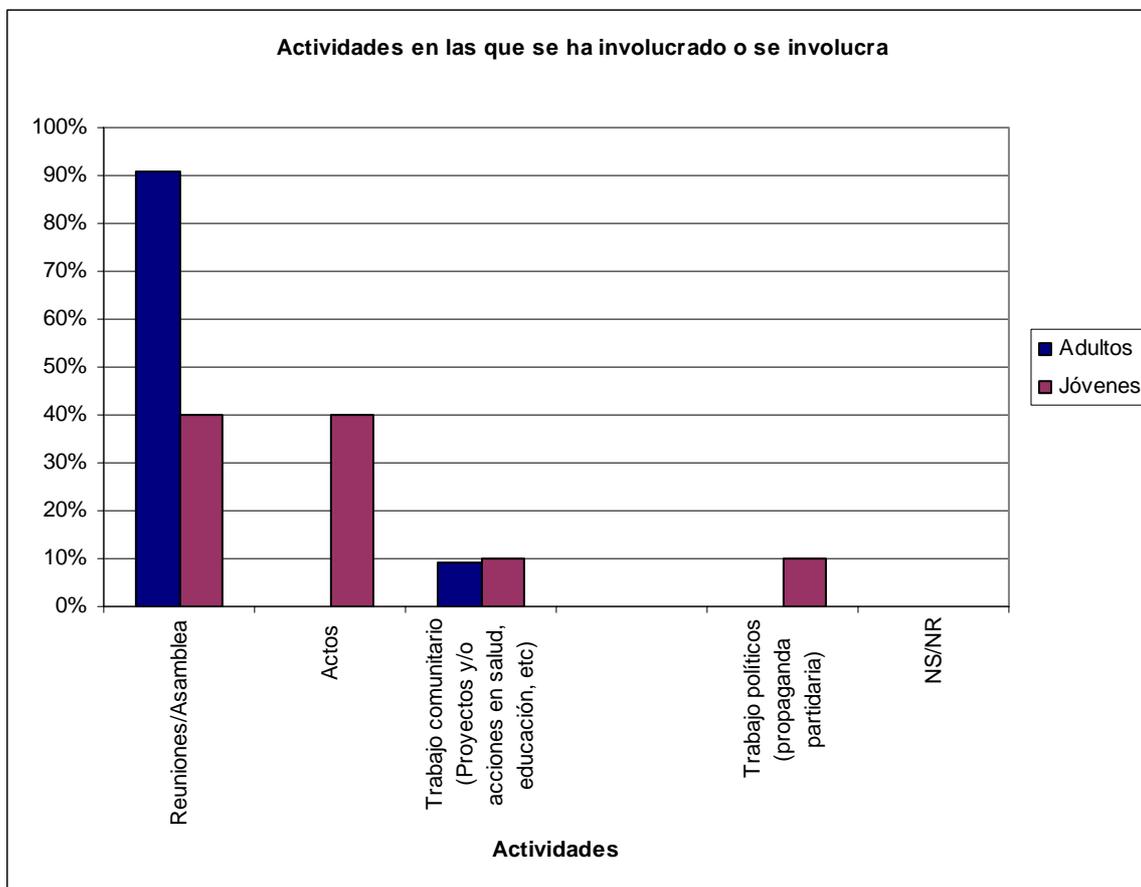
6. Con qué frecuencia se involucra o se ha involucrado en las actividades impulsadas por los CPC

Frecuencia de involucramiento	Adultos	Jóvenes	Directivos
Permante	9%	10%	63%
Regularmente	55%	20%	25%
Eventualmente	36%	70%	12%
NS/NR	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%



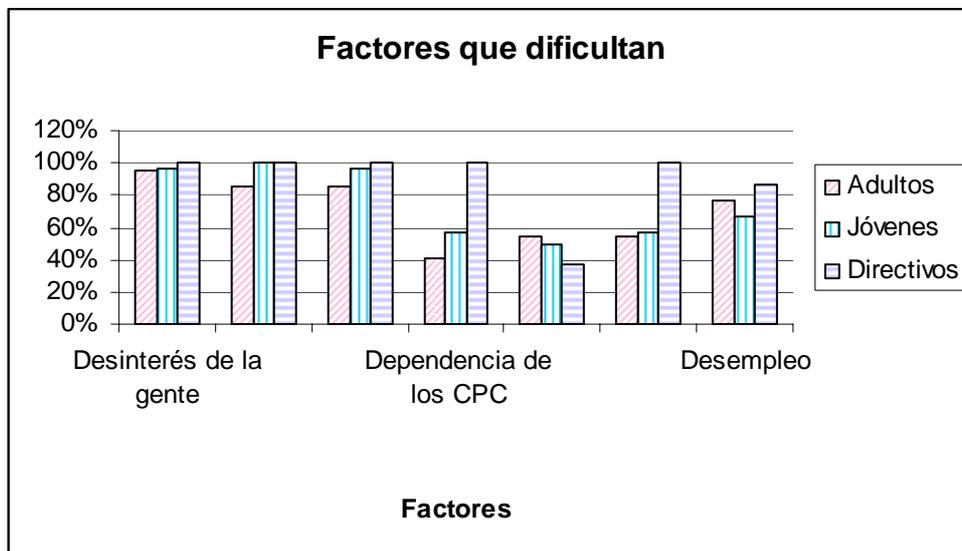
7. En qué tipo de actividades se involucra o se ha involucrado

Actividades en las que se involucra	Adultos	Jóvenes
Reuniones/Asamblea	91%	40%
Actos	0%	40%
Trabajo comunitario (Proyectos y/o acciones en salud, educación, etc.)	9%	10%
Trabajo políticos (propaganda partidaria)	0%	10%
NS/NR	0%	0%
Total	100%	100%



8. Factores que dificultan la participación de la población en los CPC:

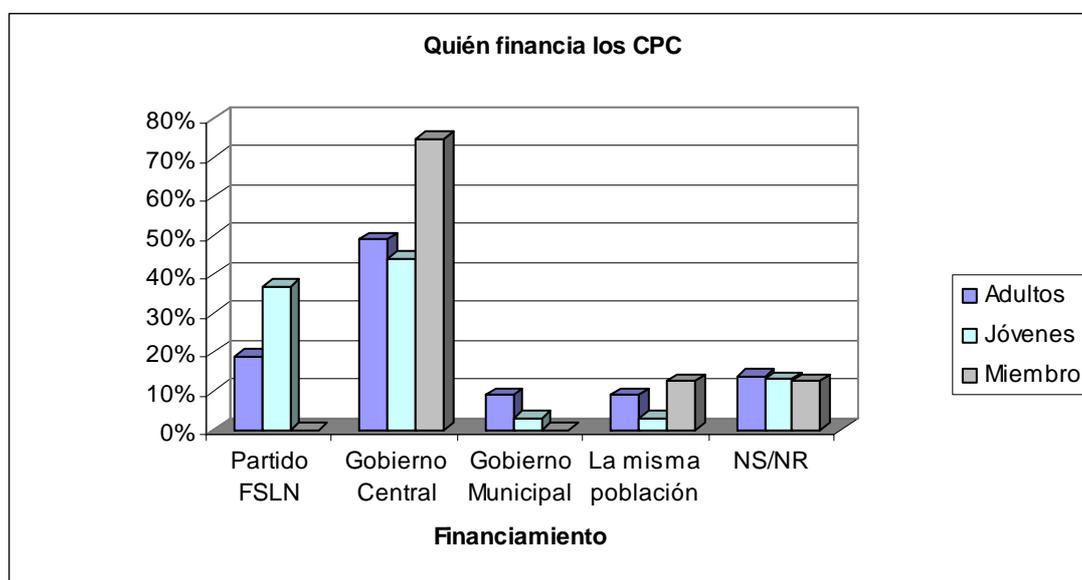
Factores que dificultan	Adultos	Jóvenes	Directivos
Desinterés de la gente	95%	97%	100%
El hecho de que no atienden los problemas de la gente	85%	100%	100%
Desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumple	85%	97%	100%
Dependencia de los CPC	41%	57%	100%
El liderazgo de los CPC es el mismo de siempre	54%	50%	37%
Descentralización de las funciones públicas	54%	57%	100%
Desempleo	77%	67%	87%



Grado de Autonomía y/o dependencia de los CPC

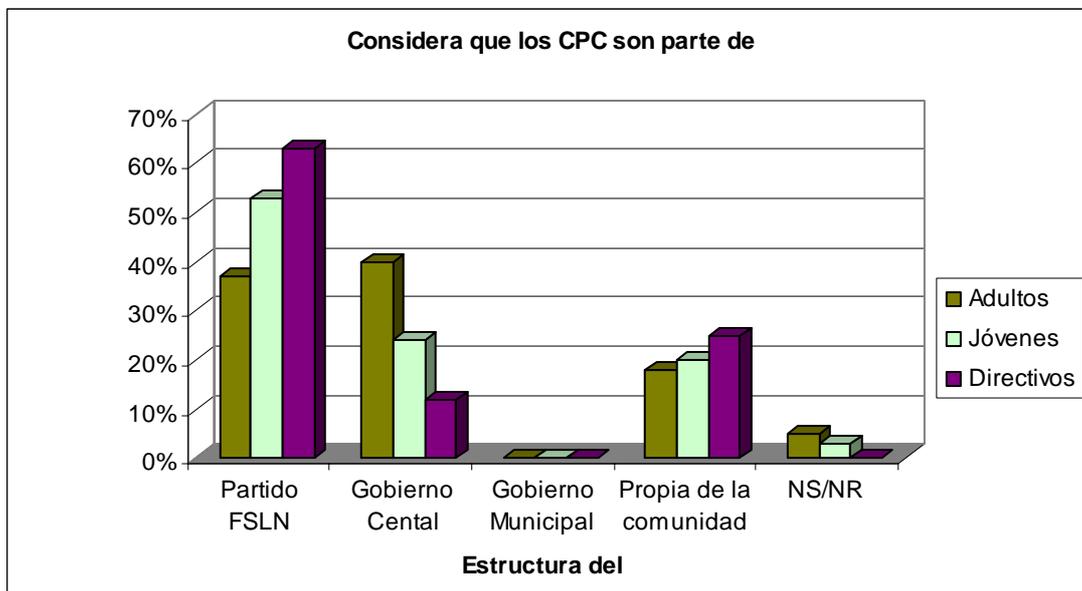
9. Quién financia los CPC

Financiamiento	Adultos	Jóvenes	Miembro
Partido FSLN	19%	37%	0%
Gobierno Central	49%	44%	75%
Gobierno Municipal	9%	3%	0%
La misma población	9%	3%	12.5%
NS/NR	14%	13%	12.5%
Total	100%	100%	100%



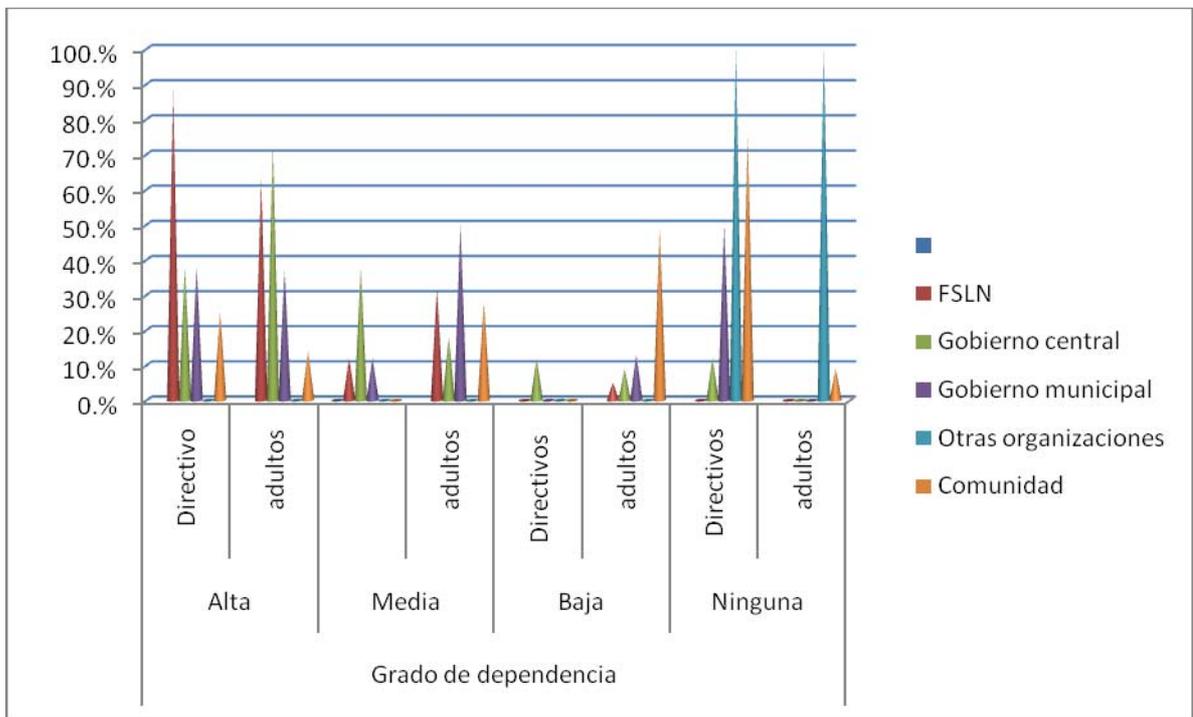
10. Considera que los CPC son parte

Estructura del	Adultos	Jóvenes	Directivos
Partido FSLN	37%	53%	63%
Gobierno Central	40%	24%	12%
Gobierno Municipal	0%	0%	0%
Propia de la comunidad	18%	20%	25%
NS/NR	5%	3%	0%
Total	100%	100%	100%



11. Según los adultos y directivos el grado de dependencia de los Consejos del Poder Ciudadano responden a:

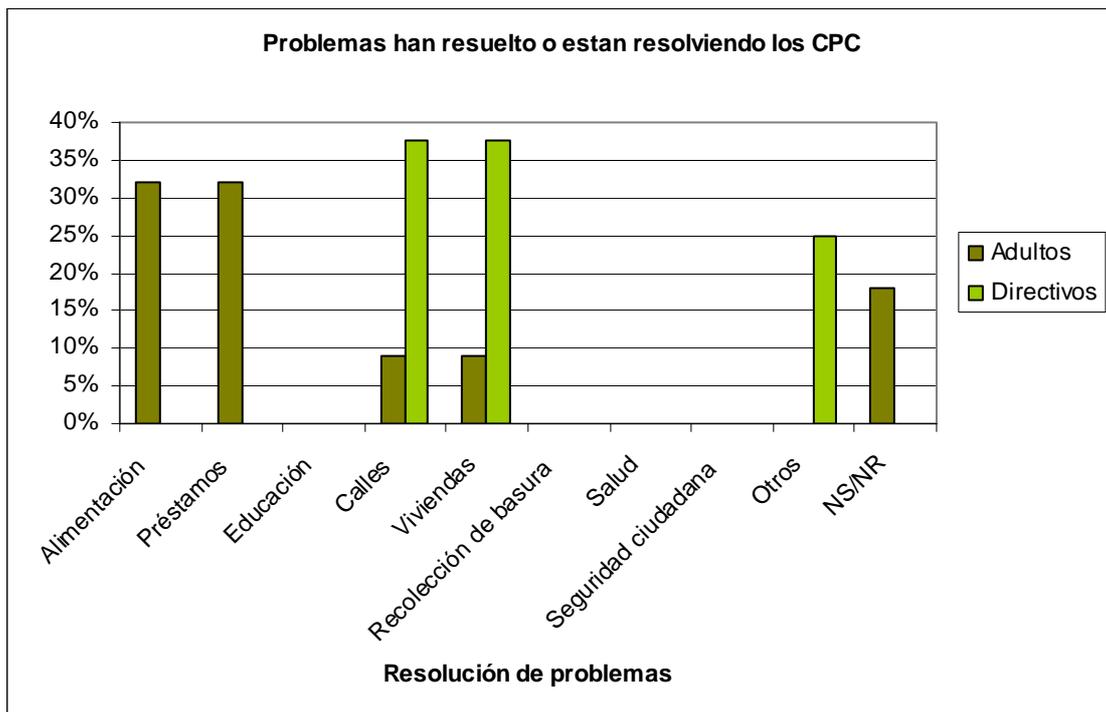
Organismo	Grado de dependencia							
	Alta		Media		Baja		Ninguna	
	Directivo	adultos	Directivo	adultos	Directivos	adultos	Directivos	adultos
FSLN	88%	63%	12%	32%	0%	5%	0%	0%
Gobierno central	38%	73%	38%	18%	12%	9%	12%	0%
Gobierno municipal	38%	37%	12%	50%	0%	13%	50%	0%
Otras organizaciones	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%
Comunidad	25%	14%	0%	28%	0%	49%	75%	9%



Utilidad de los CPC

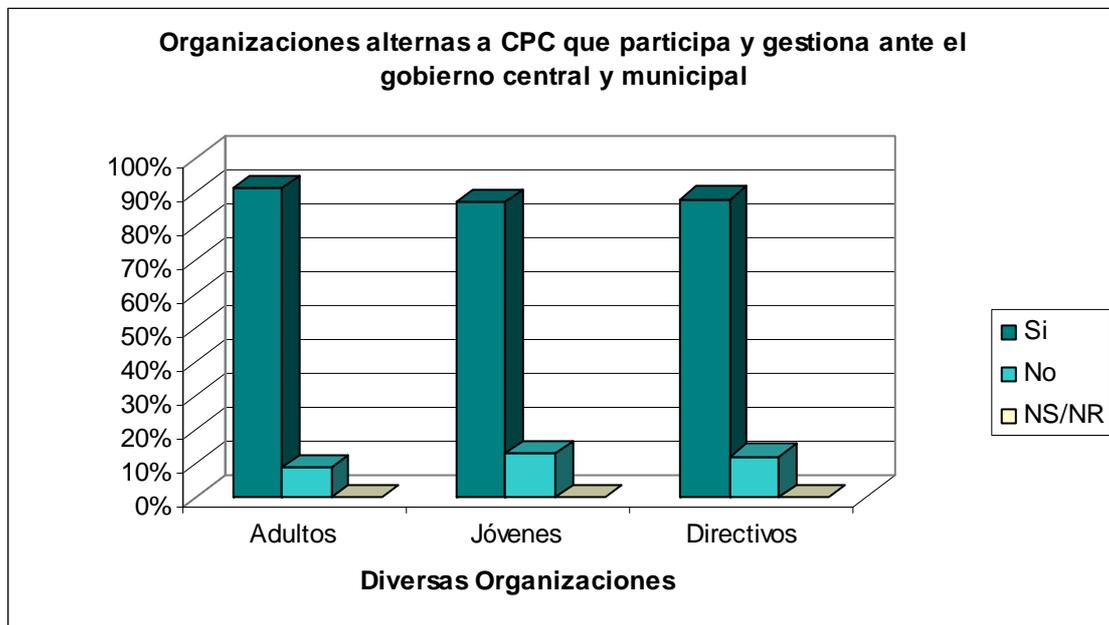
12. ¿Qué problemas han resuelto o están resolviendo los CPC?

Resolución de problemas	Adultos	Directivos
Alimentación	32%	0%
Préstamos	32%	0%
Educación	0%	0%
Calles	9%	37.5%
Viviendas	9%	37.5%
Recolección de basura	0%	0%
Salud	0%	0%
Seguridad ciudadana	0%	0%
Otros	0%	25%
NS/NR	18%	0%
Total	100%	100%



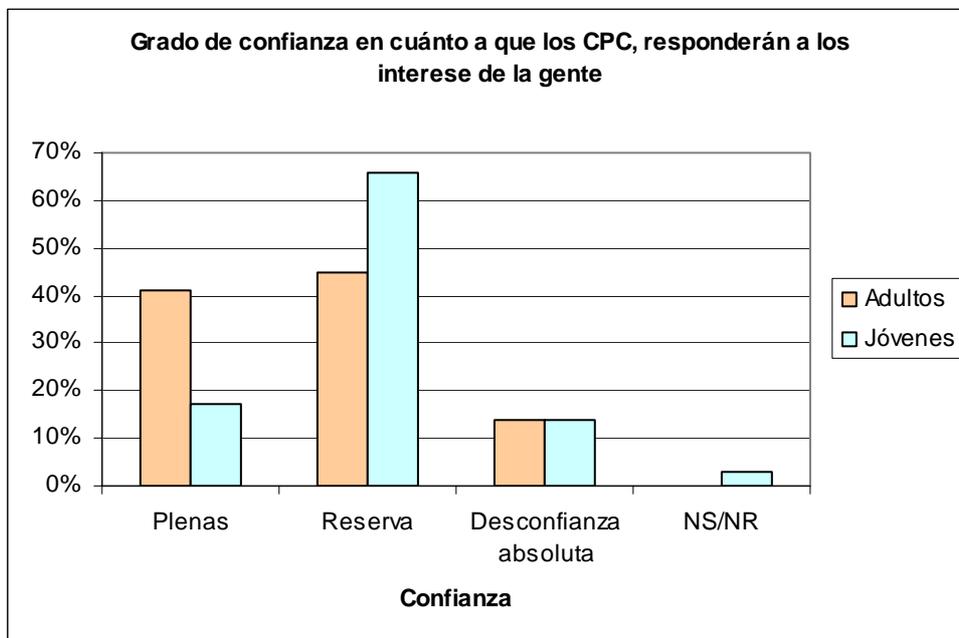
13. ¿ Cree usted que aparte de los CPC pueden existir otras organizaciones comunitarias para que la gente participe y realice gestiones ante el gobierno central y municipal?

Diversas Organizaciones	Adultos	Jóvenes	Directivos
Si	91%	87%	88%
No	9%	13%	12%
NS/NR	0%	0%	0%
Total	100%	100%	100%



14. ¿Cuál es el grado de confianza en cuánto a que los CPC, responderán a los intereses de la gente?

Confianza	Adultos	Jóvenes
Plenas	41%	17%
Reserva	45%	66%
Desconfianza absoluta	14%	14%
NS/NR	0%	3%
Total	100%	100%



**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
Departamento de Trabajo Social.**

**Encuesta
Adultos del barrio de San Felipe**

La presente encuesta tiene como objetivo Conocer el nivel de participación de la población en los Consejos del Poder Ciudadano, del barrio San Felipe de la ciudad de León. Su información nos servirá de mucha ayuda para la realización de nuestro estudio monográfico.

Agradecemos de antemano su colaboración.

I. Objetivo específico No.1: Describir el accionar de los Consejos del Poder Ciudadano.

1. ¿Ha sido invitado a formar parte de los CPC?

- 1.1 Sí
- 1.2 No
- 1.3 NS/NR

2. ¿Ha participado en algunas de las actividades impulsadas por los CPC?

- 2.1 Sí
- 2.2 NO
- 2.3 NS/NR

3. ¿Con qué frecuencia se involucra o se ha involucrado en las actividades de los Consejos de Poder Ciudadano? (Aplica sólo para los que respondieron a la 2.1)

- 3.1 Permanentemente
- 3.2 Regularmente
- 3.3 Eventualmente
- 3.4 NS/NR

4. ¿Qué mecanismo de participación utiliza para involucrarse en las actividades de los Consejos de Poder Ciudadano? (Aplica para los que respondieron a la 2.1)

- 4.1 Aportando su recurso humano
- 4.2 Aportando dinero
- 4.3 Aportando recursos materiales
- 4.4 Otros ¿Cuál?
- 4.5 NS/NR

5. ¿En que tipo de actividades se involucra o se ha involucrado? (Aplica sólo para los que respondieron a la 2.1)

- 5.1. Reuniones/Asambleas
- 5.2. Actos
- 5.3. Capacitaciones
- 5.4. Recolecta de dinero
- 5.5. Campaña de sensibilización
- 5.6. Trabajo comunitario (proyectos y/o acciones en salud, educación, etc.)
- 5.7. Trabajo político (propaganda partidaria)
- 5.8. NS/NR

6. En qué calidad participa en los CPC? (Aplica sólo para los que respondieron a la 2.1)

- 6.1. Sólo como miembro
- 6.2. Participa como directivo
- 6.3. Otra ¿Cuál?
- 6.4. NS/NR

7. ¿Cómo es la toma de decisiones de los Consejos de Poder Ciudadano?

- 7.1 Centralizada (Decisión de un responsable sin consultar la opinión de otros organismos)
- 7.2 Colegiada (decisión que toman los integrantes de un organismo pero no son de una sola persona)
- 7.3 Participativa (decisión producto de un proceso de consulta y que considere las opiniones realizadas)
- 7.4 NS/NR

8. ¿Cómo es su participación en las actividades de los Consejos de Poder Ciudadano? (Aplica sólo para los que respondieron a la 2.1)

- 8.1 Espontánea 8.2 Inducida 8.3 Obligatoria
8.4 NS /NR

9. ¿Cómo es su participación en las actividades de los Consejos de Poder Ciudadano de su barrio? (Aplica sólo para los que respondieron a la 2.1)

9.1 Activa: Participación de forma directa en las estructuras ya establecidas

9.2 Autogestión: Participa de forma directa con poder de decisión

9.3 Cogestión: Participa de manera conjunta en la gestiones que hacen los CPC

9.4 Cooperativo: Se incorpora en la ejecución de los proyectos/acciones del CPC

9.5 Pasivo: Solamente escucha la información que se les brindan.

9.6 NS/NR

10. ¿Con que partido político se identifica o simpatiza?

- 10.1 FSLN 10.2 PLC 10.3 ALN 10.4 MRS
10.5 PC 10.6 Otro 10.7 Ninguno 10.8 NS/NR

11. ¿Los Consejos del Poder Ciudadano son una organización de tipo?

- 11.1. Social – Comunitario
11.2. Político – Partidario
11.3. Social – Comunitario y Político – Partidario
11.4. Otra Cual _____
11.5. NS/NR

12. ¿Quién financia a los Consejos de Poder Ciudadano?

- 12.1 Partido FSLN
12.2 Gobierno Central
12.3 Gobierno Municipal
12.4 Gobiernos extranjeros
12.5 La propia comunidad
12.6 Otro ¿Cuál?
12.7 NS/NR

13. ¿Considera que los CPC son parte de:

- 13.1 La estructura del partido FSLN
13.2 La estructura del gobierno central

- 13.3 La estructura del gobierno municipal
- 13.4 La estructura propia de la comunidad
- 13.5 La estructura de otra organización ¿Cuál?
- 13.6 NS/NR

14. ¿Cómo es el grado de dependencia de los Consejos de Poder Ciudadano respecto a?

Organismo	Grado de dependencia			
	a. Alta	b. Media	c. Baja	d. Ninguna
1. FSLN				
2. Gobierno Central				
3. Gobierno Municipal				
4. Otra organización. (Cuál)				
5. Comunidad				

15. ¿En qué área intervienen los consejos del poder ciudadano?

- 15.1 Social
- 15.2 Político
- 15.3 Económico
- 15.4 NS/NR

16. ¿En que sectores intervienen los consejos del poder ciudadano?

- 16.1 Salud
- 16.2 Educación
- 16.3 Vivienda
- 16.4 Empleo
- 16.5 Recreación
- 16.6 Deporte
- 16.7 Seguridad Ciudadana
- 16.8 Otras ¿cuáles?
- 16.9 NS/NR

17. ¿Qué proyectos impulsan los Consejos de Poder Ciudadano en su barrio?

- 17.1 Hambre cero
- 17.2 Venta de Granos básicos
- 17.3 Usura cero
- 17.4 Alfabetización
- 17.5 Calles para el pueblo
- 17.6 Viviendas para el pueblo
- 17.7 Seguridad ciudadana
- 17.8 Otros ¿Cuáles?

17.9 NS/NR

18. ¿Qué problemas han resuelto o están resolviendo los CPC?

18.1 Alimentación

18.2 Préstamos

18.3 Educación

18.4 Calles

18.5 Viviendas

18.6 Recolección de basura

18.7 Salud

18.8 Seguridad ciudadana

18.9 Otros ¿Cuáles?

18.10 NS/NR

19. ¿Según los grupos generacionales quiénes participan más en los CPC?

19.1 Participan más jóvenes

19.2 Participan más adultos

19.3 Participan por igual

19.4 NS/NR

20. ¿Entre los adultos quiénes participan más?

20.1 Los adultos

20.2 Los adultos mayores

20.3 Ambos grupos de adultos participan por igual

20.4 NS/NR

21. ¿Según el sexo quiénes participan más?

21.1 Participan más hombres

21.2 Participan más mujeres

21.3 Participan por igual

21.4 NS/NR

22. ¿Cómo fueron designados los representantes de los CPC?

22.1 Por un pequeño grupo de habitantes del barrio

22.2 Por un grupo importante de habitantes del barrio

22.3 Por otra forma ¿Cuál?

22.4 NS/NR

23. ¿De cuánto es el período para el que fueron designados los representantes de los CPC del barrio? (Aplica sólo para los que respondieron a la 2.1)

23.1 Un año

23.2 Dos años

23.3 Otro ¿Cuál?

23.4 NS/NR

24. ¿Cómo considera usted la coordinación que existe entre los representantes de los Consejos de Poder Ciudadano y la población en general?

24.1 Muy Buena

24.2 Buena

24.3 Regular

24.4

Mala

24.5 NS/NR

25. ¿Tienen estatus o reglamentos los Consejos del Poder Ciudadano? (Aplica sólo para los que respondieron a la 2.1)

25.1 Si

25.2 No

25.3 NS/NR

II. Objetivo específico No.2: Identificar los factores que facilitan y/o dificultan la participación de la población en el accionar de los Consejos del Poder Ciudadano.

26. Factores que facilitan y/o dificultan la participación:

FACTORES	a. Facilita	b. Dificulta	c. NS/NR
1. El tipo de organización social-comunitaria			
2. El tipo de organización político-partidaria			
3. Desinterés de la gente			
4. Desempleo			
5. Trabajo			
6. Ocupaciones del hogar			
7. Religión			
8. Influencia de los partidos políticos			
9. Alta incidencia del gobierno central			
10. Alta incidencia del gobierno municipal			
11. El liderazgo de los CPC es el mismo de siempre			
12. La dependencia de los CPC			
13. La descentralización de la función pública			
14. El hecho de que no atiendan los problemas de la gente			
15. Desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumplen los CPC			

III. Objetivo específico No.3: Valorar la utilidad que la población da a los Consejos de Poder Ciudadano.

27. Los CPC sirven para:

No.	Factor	Valoración		
		a. Sí	b. No	c. NS/NR
1.	Beneficiar sólo a los que participan en los CPC			
2.	Defender al partido de gobierno			
3.	Hacer proselitismo partidario			
4.	Tener control de la población			
5.	Obligar a la gente a participar			
6.	Que haya una verdadera democracia participativa			
7.	Mejorar la eficacia de la organización comunitaria			
8.	Atender los problemas más sentidos por la gente			
9.	Incidir en las instituciones gubernamentales			
10.	Impulsar el desarrollo humano sostenible			

28. ¿La organización y funcionamiento de los CPC son una demanda de:?

28.1 La población

28.2 El partido de gobierno

28.3 NS/NR

29. ¿Los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación de la población para interactuar con el gobierno central y municipal?

29.1 Sí

29.2 No

29.3 NS/NR

30. ¿Cree usted que a parte de los CPC pueden existir otras organizaciones comunitarias para que la gente participe y realice gestiones ante el gobierno central y municipal?

30.1 Sí

30.2 No

30.3 NS/NR

31. La existencia de los CPC es para atender las necesidades:

31.1 Coyunturales de la población

31.2 Estratégicas de la población

31.3 NS/NR

32. ¿Independientemente de lo que dice el gobierno o la oposición sobre los CPC, usted cree que esta forma organizativa es una idea?

- 32.1 Muy buena 32.2 Buena 32.3 Regular 32.4 Mala
32.5 Muy mala 32.6 NS/NR

33. ¿Cuál es su grado de confianza en cuanto a que los CPC responderán a los intereses de la gente?

- 33.1 Tiene confianza plena
33.2 Tiene sus reservas
33.3 Tiene desconfianza absoluta
33.4 NS/NR

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
Departamento de Trabajo Social.**

**Encuesta
Jóvenes del barrio de San Felipe**

La presente encuesta tiene como objetivo Conocer el nivel de participación de la población en los Consejos del Poder Ciudadano, del barrio San Felipe de la ciudad de León. Su información nos servirá de mucha ayuda para la realización de nuestro estudio monográfico.

Agradecemos de antemano su colaboración.

I. Objetivo específico No.1: Describir el accionar de los Consejos del Poder Ciudadano.

1. ¿Ha sido invitado a formar parte de los CPC?

- 1.1 Sí
1.2 No

1.3 NS/NR

2. ¿Ha participado en algunas de las actividades impulsadas por los CPC?

2.1 Sí

2.2 NO

2.3 NS/NR

3. ¿Con qué frecuencia se involucra o se ha involucrado en las actividades de los Consejos de Poder Ciudadano? (Aplica sólo para los que respondieron a la 2.1)

3.1 Permanentemente

3.2 Regularmente

3.3 Eventualmente

3.4 NS/NR

4. ¿Qué mecanismo de participación utiliza para involucrarse en las actividades de los Consejos de Poder Ciudadano? (Aplica para los que respondieron a la 2.1)

4.1 Aportando su recurso humano

4.2 Aportando dinero

4.3 Aportando recursos materiales

4.4 Otros ¿Cuál?

4.5 NS/NR

5 ¿En que tipo de actividades se involucra o se ha involucrado? (Aplica sólo para los que respondieron a la 2.1)

5.1 Reuniones/Asambleas

5.2 Actos

5.3 Capacitaciones

5.4 Recolecta de dinero

5.5 Campaña de sensibilización

5.6 Trabajo comunitario (proyectos y/o acciones en salud, educación, etc.)

5.7 Trabajo político (propaganda partidaria)

5.8 NS/NR

6. ¿Cómo es su participación en las actividades de los Consejos de Poder Ciudadano? (Aplica sólo para los que respondieron a la 2.1)

6.1 Espontánea

6.2 Inducida

6.3 Obligatoria

6.4

NS/NR

7. ¿Con que partido político se identifica o simpatiza?

- | | | | |
|-----------|----------|-------------|-----------|
| 7.1. FSLN | 7.2 PLC | 7.3 ALN | 7.4 MRS |
| 7.5 PC | 7.6 Otro | 7.7 Ninguno | 7.8 NS/NR |

8. ¿Los Consejos del Poder Ciudadano son una organización de tipo?

- 8.1. Social – Comunitario
- 8.2. Político – Partidario
- 8.3. Social – Comunitario y Político – Partidario
- 8.4. Otra Cual_____
- 8.5. NS/NR

9. ¿Quién financia a los Consejos de Poder Ciudadano?

- 9.1 Partido FSLN
- 9.2 Gobierno Central
- 9.3 Gobierno Municipal
- 9.4 Gobiernos extranjeros
- 9.5 La propia comunidad
- 9.6 Otro ¿Cuál?
- 9.7 NS/NR

10. ¿Considera que los CPC son parte de:

- 10.1 La estructura del partido FSLN
- 10.2 La estructura del gobierno central
- 10.3 La estructura del gobierno municipal
- 10.4 La estructura propia de la comunidad
- 10.5 La estructura de otra organización ¿Cuál?
- 10.6 NS/NR

11. ¿Qué programas, proyectos y/o acciones impulsan los CPC dirigidas a los jóvenes?

- | | | | |
|---------------------|----------------|---------------|---------------------|
| 11.1 Salud | 11.2 Educación | 11.3 Vivienda | 11.4 Empleo |
| 11.5 Recreación | 11.6 Deporte | 11.7 | Seguridad Ciudadana |
| 11.8 Otras ¿Cuáles? | 11.9 NS/NR | | |

12. ¿Según los grupos generacionales quiénes participan más en los CPC?

- 12.1 Participan más jóvenes
- 12.2 Participan más adultos
- 12.3 Participan por igual
- 12.4 NS/NR

13. ¿Según el sexo quiénes participan más?

13.1 Participan más hombres

13.2 Participan más mujeres

13.3 Participan por igual

13.4 NS/NR

14. ¿Cómo fueron designados los representantes de los CPC?

14.1 Por un pequeño grupo de habitantes del barrio

14.2 Por un grupo importante de habitantes del barrio

14.3 Por otra forma ¿Cuál?

14.4 NS/NR

15. ¿Cómo considera usted la coordinación que existe entre los representantes de los Consejos de Poder Ciudadano y la población en general?

15.1 Muy Buena

15.2 Buena

15.3 Regular

15.4

Mala

15.5 NS/NR

II. Objetivo específico No.2: Identificar los factores que facilitan y/o dificultan la participación de la población en el accionar de los Consejos del Poder Ciudadano.

16. Factores que facilitan y/o dificultan la participación:

FACTORES	a. Facilita	b. Dificulta	c. NS/NR
1. El tipo de organización social-comunitaria			
2. El tipo de organización político-partidaria			
3. Desinterés de la gente			
4. Desempleo			
5. Trabajo			
6. Ocupaciones del hogar			
7. Religión			
8. Influencia de los partidos políticos			
9. Alta incidencia del gobierno central			
10. Alta incidencia del gobierno municipal			
11. El liderazgo de los CPC es el mismo de siempre			
12. La dependencia de los CPC			
13. La descentralización de la función pública			
14. El hecho de que no atiendan los problemas de la gente			
15. Desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumplen los CPC			

III. Objetivo específico No.3: Valorar la utilidad que la población da a los Consejos de Poder Ciudadano.

17. Los CPC sirven para:

No.	Factor	Valoración		
		a. Sí	b. No	c. NS/NR
1.	Beneficiar sólo a los que participan en los CPC			
2.	Defender al partido de gobierno			
3.	Hacer proselitismo partidario			
4.	Tener control de la población			
5.	Obligar a la gente a participar			
6.	Que haya una verdadera democracia participativa			
7.	Mejorar la eficacia de la organización comunitaria			
8.	Atender los problemas más sentidos por la gente			
9.	Incidir en las instituciones gubernamentales			
10.	Impulsar el desarrollo humano sostenible			

18. ¿La organización y funcionamiento de los CPC son una demanda de?

18.1 La población

18.2 El partido de gobierno

18.3 NS/NR

19. ¿Los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación de la población para interactuar con el gobierno central y municipal?

19.1 Sí

19.2 No

19.3 NS/NR

20. ¿Cree usted que a parte de los CPC pueden existir otras organizaciones comunitarias para que la gente participe y realice gestiones ante el gobierno central y municipal?

20.1 Sí

20.2 No

20.3 NS/NR

21. Independientemente de lo que dice el gobierno o la oposición sobre los CPC, usted cree que esta forma organizativa es una idea?

21.1 Muy buena

21.2 Buena

21.3 Regular

21.4 Mala

21.5 Muy mala

21.6 NS/NR

22. ¿Cuál es su grado de confianza en cuanto a que los CPC responderán a los intereses de la gente?

22.1 Tiene confianza plena

22.2 Tiene sus reservas

22.3 Tiene desconfianza absoluta

22.4 NS/NR

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.
Departamento de Trabajo Social.

Entrevista a:

Miembros directivos de los Consejos de Poder Ciudadano.

La presente encuesta tiene como objetivo Conocer el nivel de participación de la población en los Consejos del Poder Ciudadano, del barrio San Felipe de la ciudad de León. Su información nos servirá de mucha ayuda para la realización de nuestro estudio monográfico.

Agradecemos de antemano su colaboración.

I. Objetivo específico No.1: Describir el accionar de los Consejos del Poder Ciudadano.

1. ¿Con qué frecuencia se involucra o se ha involucrado en las actividades de los Consejos de Poder Ciudadano?

2. ¿Cómo es la toma de decisiones de los Consejos de Poder Ciudadano?

2.1 Centralizada (Decisión de un responsable sin consultar la opinión de otros organismos)

Colegiada (decisión que toman los integrantes de un organismo pero no son de una sola persona)

Participativa (decisión producto de un proceso de consulta y que considere las opiniones realizadas)

NS/NR

3. ¿Cómo es su participación en las actividades de los Consejos de Poder Ciudadano de su barrio?

3.1 Activa: Participación de forma directa en las estructuras ya establecidas

3.2 Autogestión: Participa de forma directa con poder de decisión

3.3 Cogestión: Participa de manera conjunta en las gestiones que hacen los CPC

3.4 Cooperativo: Se incorpora en la ejecución de los proyectos/acciones del CPC

3.5 Pasivo: Solamente escucha la información que se les brindan.

3.6 NS/NR

4. ¿Con que partido político se identifica o simpatiza?

5. ¿Los Consejos del Poder Ciudadano son una organización de tipo?

Social – Comunitario

Político – Partidario

Social – Comunitario y Político – Partidario

Otra Cual _____

NS/NR

6. ¿Quién financia a los Consejos de Poder Ciudadano?

7. Considera que los CPC son parte de:

7.1 La estructura del partido FSLN

7.2 La estructura del gobierno central

7.3 La estructura del gobierno municipal

7.4 La estructura propia de la comunidad

7.5 La estructura de otra organización ¿Cuál?

7.6 NS/NR

8. ¿Cómo es el grado de dependencia de los Consejos de Poder Ciudadano respecto a?

Organismo	Grado de dependencia			
	a. Alta	b. Media	c. Baja	d. Ninguna
1. FSLN				
6. Gobierno Central				
7. Gobierno Municipal				
8. Otra organización. (Cuál)				
9. Comunidad				

9. ¿En qué área intervienen los consejos del poder ciudadano?

9.1 Social 9.2 Político 9.3 Económico 9.4

NS/NR

10. ¿En que sectores intervienen los consejos del poder ciudadano?

10.1 Salud 10.2 Educación 10.3 Vivienda 10.4 Empleo
10.5 Recreación 10.6 Deporte 10.7 Seguridad
Ciudadana 10.8 Otras ¿Cuáles? 10.9 NS/NR

11. ¿Qué proyectos impulsan los Consejos de Poder Ciudadano en su barrio?

12. ¿Qué problemas han resuelto o están resolviendo los CPC?

13. ¿Según los grupos generacionales quiénes participan más en los CPC?

13.1 Participan más jóvenes

13.2 Participan más adultos

13.3 Participan por igual

13.4 NS/NR

14 ¿Entre los adultos quienes participan más?

14.1 Los adultos

14.2 Los adultos mayores

14.3 Ambos grupos de adultos participan por igual

14.4 NS/NR

15 ¿Según el sexo quiénes participan más?

16 ¿Cómo fueron designados los representantes de los CPC?

15.1 Por un pequeño grupo de habitantes del barrio

15.2 Por un grupo importante de habitantes del barrio

15.3 Por otra forma ¿Cuál?

15.4 NS/NR

17 ¿De cuánto es el período para el que fueron designados los representantes de los CPC del barrio?

18 ¿Cómo considera usted la coordinación existe entre los representantes de los CPC y la población en general?

19 ¿Tienen estatus o reglamentos los Consejos del Poder Ciudadano?

¿Por qué no tienen?

19.1 Si

19.2 No

19.3 NS/NR

II. Objetivo específico No.2: Identificar los factores que facilitan y/o dificultan la participación de la población en el accionar de los Consejos del Poder Ciudadano.

20 Factores que facilitan y/o dificultan la participación

FACTORES	a-Facilita	b- Dificulta	c-NS/NR
1. El tipo de organización social-comunitaria			
2. El tipo de organización político-partidaria			
3. Desinterés de la gente			
4. Desempleo			
5. Trabajo			
6. Ocupaciones del hogar			
7. Religión			
8. Influencia de los partidos políticos			
9. Alta incidencia del gobierno central			
10. Alta incidencia del gobierno municipal			
11. El liderazgo de los CPC es el mismo de siempre			
12. La dependencia de los CPC			
13. La descentralización de la función pública			
14. El hecho de que no atiendan los problemas de la gente			
15. Desconfianza en las finalidades que el gobierno dice que cumplen los CPC			

III. Objetivo específico No.3: Valorar la utilidad que la población da a los Consejos de Poder Ciudadano.

21 Los CPC sirven para

No.	Factor	Valoración		
		d. Sí	e. No	f. NS/NR
1.	Beneficiar sólo a los que participan en los CPC			
2.	Defender al partido de gobierno			
3.	Hacer proselitismo partidario			
4.	Tener control de la población			
5.	Obligar a la gente a participar			
6.	Que haya una verdadera democracia participativa			
7.	Mejorar la eficacia de la organización comunitaria			
8.	Atender los problemas más sentidos por la gente			
9.	Incidir en las instituciones gubernamentales			
10.	Impulsar el desarrollo humano sostenible			

22 ¿La organización y funcionamiento de los CPC son una demanda de?

22.1 La población

22.2 El partido de gobierno

22.3 NS/NR

23 ¿Los CPC deben ser el mecanismo oficial de participación de la población para interactuar con el gobierno central y municipal? ¿Por qué?

24. ¿Cree usted que a parte de los CPC pueden existir otras organizaciones comunitarias para que la gente participe y realice gestiones ante el gobierno central y municipal? ¿Por qué?

25. La existencia de los CPC es para atender las necesidades:

25.1 Coyunturales de la población

25.2 Estratégicas de la población

25.3 NS/NR